Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: Maipú 286 - U. T. 3758

PORTE PAGO - No. 706 Año XV — No. 3458 Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas SANTA FE — Sábado 10 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2653|55

Aún hoy era incierto el resultado de la batalla de Boquerón

En La Paz se Insistía en Asegurar el Triunfo de las Armas Bolivianas

Un sardónico comunicado dió el Gral. Quintanilla, refiriéndose al "valor de las tropas paraguayas, incontenibles en la fuga"

CONTINUARA LA PERSECUCION

LA PAZ 10. — Esta mañana 0.50 horas estado mayor comunicó el rechazo completo de las fuerzas paraguayas, que se han retirado de las cercanías de Boquerón en precipitada fuga dejando numerosas bajas en el campo.

Se considera que la derrota paraguaya es definitiva, desde que el ejército paraguayo que tomó parte en la acción, estaba formado por tropas especialmente seleccionadas, entre ellos el famoso regimiento Acaray y Presidente Boquerón, formado por cadetes.

La noticia de la derrota paraguaya causó indescriptible entusiasmo formándose manifestaciones que recorrieron las calles de la ciudad y se congregaron en las plazas, donde improvisados oradores dirigieron vibrantes arengas. Frente a las pizarras de los diarios sucediánse rasgos de entusiasmo bélico, el despacho del diario la Razón dando cuenta del triunfo obtenido por las armas bolivianas, fué recibido con salvas de aplausos, después de haber sido anunciado con bombas y sirenas.

Los diarios de ésta mañana hacen grandes comentarios acerca del triunfo y su significado.

LA PAZ, 10. — El estado mayor dió esta madrugada el siguiente comunicado:

"Se continúa la persecución del enemigo que se repliega sobre isla Poi, después de haber sido vencido en Boquerón. Hay numerosas bajas, especialmente cadetes paraguayos. Las felicitaciones de Asunción al ejército paraguayo, son pintorescas. El pueblo y gobierno paraguayos viven engañados con respecto a la capacidad de su primitivo ejército y valor de sus tropas, incontenibles en la fuga. "Firmado: Gral. Quintanilla.

Aumentan las víctimas de la catástrofe

Del Ferro Carril ocurrido recientemente

NUEVA YORK, 10. — Con la extracción de un cadáver y el fallecimiento de un herido, el número de víctimas en la catástrofe ferroviaria se eleva a 29 muertos.

Las esposas e hijos de los desaparecidos permanecen a la orilla del río llorando amargamente, mientras los buzos prosiguen su tarea en el lecho, en busca de más cadáveres.

LA DESTRUCCION DE LOS DIQUES DEL CARCARAÑA

Una iniciativa para que ello no se lleve a efecto

LAS ESCALAS

ROSARIO, 10. — En un expediente iniciado en el ministerio de Agricultura de la Nación, respecto a los diques del río Carcarañá que impiden la libre circulación de peces del Paraná, a pesar de las escalas colocadas hace algunos años se ha llegado a las conclusiones siguientes: la destrucción de los tres diques existentes o en su defecto se colocarían nuevas escalas al lado de las existentes, cercadas con alambre arriba y abajo, en una extensión de 100 metros cada una, de modo que los pescadores no pudieran hacer las trampas que ahora hacen. Esto sería un beneficio para todos y el costo sería de ocho a diez mil pesos cada nueva escala.

En vista del proyecto presentado al Senado provincial, la Compañía Sudamericana de Electricidad, Molino de Juan Semino y la fábrica de papel "La Andino", que tienen diques sobre Lucio Vicente López, Carcarañá y Aldao, se han dirigido al ministerio de Obras Públicas ingeniero Casella, manifestando que están dispuestos a realizar por su cuenta la construcción de las referidas escalas, de modo que si no dieran después resultados prácticos, habría entonces que pensar en la adopción de otras medidas.

Presentó sus credenciales el M. Labougle

Fué recibido por Hindenburg en presencia de Von Papen

BERLIN, 10. — El presidente de la república, mariscal Hindenburg, en presencia del jefe de gobierno Von Papen recibió al ministro argentino Labougle, quien presentó las credenciales que lo acreditan en el carácter de embajador argentino ante ese gobierno. [illegible]

La ceremonia fué breve, cambiándose los discursos de rigor.

Preocupa la desaparición de un agricultor

La policía encontró el auto con el cristal delantero perforado de un balazo

MANCHAS DE SANGRE

LIMA, 10. — La policía está investigando con la desaparición del rico agricultor Carlos Secall, que desapareció días pasados mientras se dirigía a su estancia San Benito, llevando tres mil dólares para pagar a sus empleados. Después se supo que no había llegado a su destino por cuyo motivo la división de investigaciones ha movilizado su personal activamente para esclarecer la misteriosa desaparición.

El automóvil de Secall fué hallado en las calles de Lima con el cristal delantero perforado de un balazo y manchas de sangre en los asientos por lo que se supone haya sido víctima de un atentado criminal.

UNA REUNION DEL COMITE U. C. R. JUSTISTA

SERIA PEDIDA POR VARIOS PRESIDENTES Y DELEGADOS DE COMITES SECCIONALES

LA INTERVENCION

ROSARIO, 10. — Varios presidentes y delegados de los comités seccionales del radicalismo justista, han resuelto solicitar para el lunes a las 21 horas, una reunión de carácter extraordinario del comité departamental que preside el diputado nacional Bosano Ansaldo.

La reunión tendría por objeto gestionar que la autoridad del partido se dirija a la Cámara de Diputados de la nación, pidiendo el pronto despacho del proyecto de intervención nacional a Santa Fe.

Sin novedad en la pesquisa del asalto de ayer

SE ANUNCIA OFICIALMENTE QUE LA SUMA ROBADA ASCIENDE A 21.489 PESOS

SIGUE DETENIDO EL CHAUFFEUR

ROSARIO, 10. — Nada nuevo puede agregarse a la pesquisa del asalto de ayer. La suma robada dícese oficialmente que alcanza a 21.639 pesos. El chauffeur continúa detenido, pues según algunos empleados policiales recaen ciertas sospechas en él.

Una persona allegada a un empleado de investigaciones, nos dice que en las últimas horas del jueves, día del asalto, venía en un ómnibus y en la esquina de Avenida Salta y Francia subió un tipo al parecer muy nervioso. Le llamó la atención el sujeto y lo observó, pero el otro dándose cuenta bajó en Pichincha y Salta, tomando por la primera arteria al norte.

El pasajero es hermano de un alto empleado de investigaciones y como suele andar con su hermano, dícese que posiblemente se trate de uno de los delincuentes que [illegible] y lo ha tomado también por policía.

DOS COMUNICADOS DE ORIGENES BOL. Y PARAGUAYO

Ellos se refieren a los últimos combates

CONTRADICCIONES

LA PAZ, 10. — Acaba de darse otro comunicado oficial informando de haberse trabado otra batalla en el Chaco. Dice así:

"A las horas 8.30 fuerzas paraguayas de las tres armas atacaron Agua Rica siendo rechazadas después de dos horas treinta minutos de combate."

LA PAZ, 10. — La noticia del rechazo paraguayo en Agua Rica fué anunciada por las sirenas de los diarios, causando entusiasmo en el público.

Las últimas informaciones que se tiene anuncian la persecución encarnizada de las fuerzas enemigas que se repliegan sobre Isla Poi.

Se esperan nuevas informaciones.

ASUNCION, 10. — El ministerio de la Guerra dió el siguiente comunicado: "Según partes recibidos a las horas 10 se continúa combatiendo en las proximidades del Fortín Boquerón, contra las fuerzas bolivianas de refuerzo".

Las heladas perjudicaron los trigos

En una extensa zona de San Francisco y Villa del Rosario (Córdoba)

ROSARIO, 10. — El agrónomo regional ingeniero Passel ha recibido informaciones diciendo que entre San Francisco y Villa del Rosario de la provincia de Córdoba, los trigos han sentido los efectos de las fuertes heladas caídas el 29 de agosto.

Se trata de una extensa zona de más o menos doscientas mil hectáreas sembradas.

Continúan los comentarios de las nuevas leyes

Todos afirman que es un gran paso que ha dado la república

MADRID, 10. — Los diarios continúan ocupándose editorialmente de la aprobación por el Congreso del estatuto catalán y de las leyes agrarias, considerando todos que la república ha dado un gran paso.

Dicen que en la etapa que resta consolidarse del todo la obra de la república.

"Créase o no"...

[illegible], 10. — Después de nadar más de 40 millas en 18 horas el nadador norteamericano que no tiene piernas, Charles Zinmy, abandonó su intento de cruzar el Canal de la Mancha, porque se mareó a consecuencia del fuerte oleaje, pues el mar estaba muy pesado.

Zinmy anunció que a pesar de su fracaso hará próximamente otra tentativa.

EL Nuevo Gabinete Peruano

Los motivos que precipitaron la crisis del anterior gabinete

LIMA, 10. — Extraoficialmente anúnciase que el gabinete prestará juramento a las 11 horas de hoy y estará integrado así:

Primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Loayza.

Ministro del Interior y policía, [illegible].

Justicia e Instrucción Pública, Alberto Landa.

Guerra, coronel Bengolea.

Hacienda y Comercio, Ignacio Brandaiz.

Obras Públicas y Ferrocarriles, coronel Manuel Rodríguez.

Marina, coronel Alfredo Benavides.

LIMA, 10. — La crisis del gabinete que fué solucionada satisfactoriamente se precipitó a consecuencia de un voto de desconfianza del congreso contra el ministro de Obras Públicas por la interpretación equivocada a la ley que ordena pagar doble sueldo a obreros que trabajen el día del trabajo (1o. de Mayo). Este año el primero de mayo fué domingo y el ministro entendió que los obreros no debían cobrar doble salario por tratarse de un día feriado.

EL CONFLICTO COLOMBIANO PERUANO

OTRO COMBATE HABRIA HABIDO EN LETICIA

RIO DE JANEIRO, 10. — Noticias que llegan de Manaos dan cuenta de que en la localidad de la frontera colombiano-peruano, llamada Leticia, se ha librado un nuevo combate.

La legación colombiana en ésta declaró que las relaciones entre Perú y Colombia, continúan siendo cordiales y que el hecho de Leticia debe atribuirse a la actitud de unos trescientos civiles peruanos que [illegible] en ella.

En las Capitales de los Países Beligerantes fué Festejado el gran Triunfo

Las informaciones incomprensibles que atribuyen a cada uno de los bandos una victoria singularmente terminante, han provocado explosiones de entusiasmo

MANIFESTACIONES EN LA PAZ Y ASUNCION

"Triunfo boliviano"

LA PAZ, 10. — Durante el día de ayer se mantuvo la expectativa sobre el resultado del ataque paraguayo al fortín Boquerón y de la batalla librada entre los dos ejércitos en esa zona. Desde las primeras horas las informaciones del Estado Mayor anunciaron que Paraguay había puesto sus mejores tropas de todas las armas contra la resistencia boliviana y se informaba que de momento a momento se tenía la certidumbre de que los paraguayos no pasarían.

Hasta las doce de la noche se sabía que Boquerón no había caído y poco después las pizarras de los diarios anunciaban oficialmente, que el fortín continuaba bajo el dominio de la bandera boliviana.

Inmediatamente se formaron varias manifestaciones callejeras que recorrieron varias arterias de la capital, festejando ruidosamente el triunfo.

Los diarios de hoy traen diversas informaciones y detalles que han dado los corresponsales paraguayos a Asunción, anunciando hasta la hora de la caída del fortín Boquerón. Ello sirve como argumento para demostrar la propaganda tendenciosa que hacen esos corresponsales.

Se comentaba hoy que el rechazo del ataque paraguayo en Agua Rica importa tanto como la derrota de Boquerón, pues en ambos combates han tomado parte activa las mejores unidades del ejército paraguayo, especialmente los cadetes.

"Triunfo paraguayo"

ASUNCION, 10. — La capital del Paraguay vive horas de intensa fiebre. Seguro el pueblo de todo el valor de sus hijos aguardaba ansioso la hora de la reivindicación y cuando esta mañana fué dada a conocer oficialmente la noticia de la toma de Boquerón y de la derrota boliviana, todo el mundo abandonó sus casas y sus tareas para entregarse al regocijo popular.

Grandes manifestaciones recorrieron las calles en medio de un entusiasmo que iba en aumento, y bien pronto los grupos se congregaron en dos formidables columnas, de las que una se dirigió a la Casa de Gobierno y la otra a buscar la Banda de Música de la Policía, para, con ella al frente, recorrer las calles más centrales.

Los niños de las escuelas se agregaron a la columna y en instantes en que aquélla desfilaba, las sirenas, los pitos, las bombas, daban cuenta de la última noticia: Boquerón había caído a las 16 de ayer y había sido derrotada la IV División del ejército boliviano, la más importante del Altiplano.

El entusiasmo no reconoció límites y se vivó con insistencia el nombre del mayor Manuel Garay, jefe de la I División paraguaya, que fué la que tuvo a su cargo la retoma del fortín. El mayor Garay ha sido hasta hace poco agregado militar a la Embajada en Buenos Aires, y es uno de los militares más jóvenes y más preparados del ejército.

LOS PLANES DE UN GENERAL BOLIVIANO

Se cree atacará fortín Pitiantuta, por considerarlo necesario

ASUNCION, 10. — Se supone que los planes del general boliviano Gainza que salió de Marobe para hacerse cargo de las tropas del frente, son atacar Pitiantuta, fortín que se considera necesario para futuras operaciones.

Supónese que esa zona será teatro de lucha muy en breve.

EL SUICIDIO DEL COMANDANTE ESTIGARRIBIA

Fué anunciado profusamente en La Paz, como ocurrido hoy

LA PAZ, 10. — Profusamente y aun en círculos oficiales, se ha anunciado hoy que el Comandante paraguayo Estigarribia se ha suicidado esta mañana en Pozo Valencia.

Esta versión está relacionada con la derrota sufrida ayer por los paraguayos en Boquerón, afirmándose que se ha suicidado en vista del fracaso de la operación.

BUENOS AIRES, 10. — Con objeto de confirmar o desvirtuar la noticia procedente de La Paz acerca del suicidio del comandante Estigarribia, nos hemos dirigido a nuestro corresponsal en Asunción, quien nos dice:

"ASUNCION, 10. — El ministro de la Guerra me manifiesta que acaba de recibir un telegrama del comandante Estigarribia. La noticia de su suicidio, pues, no debe ser exacta".

FUE APROBADA LA CONTESTACION A ALEMANIA

Sobre la paridad de los armamentos

NO DIOSE A PUBLICIDAD

PARIS 10. — Un comunicado de consejo de ministros dice que en la reunión de gabinete presidida por el presidente de la república M. Lebrum fué aprobada la contestación al memorandum alemán sobre paridad de armamentos. Hasta este momento ignórase el texto de la nota aprobada, que hoy se entregue a la publicidad.

PARIS 10. — El texto de la nota francesa sobre el pedido de Alemania de paridad de armamentos será llevada esta noche a Berlín por uno de los ayudantes del primer ministro Herriot, quién la entregará al embajador francés para que éste presente el documento al ministro de relaciones exteriores.

Herriot dijo que considera poco probable que la nota se diera a publicidad antes del lunes.

Personas generalmente bien informada dicen que el texto de la nota es sumamente cortés, pero que Francia recalca que el lugar para discutir ese asunto es Ginebra.

Se hace notar en el documento que Francia no puede contestar por si sola una cuestión que afecta a todas las naciones que concurren a Ginebra. Asimismo, agregaría la secretaría, que Francia está resuelta a disminuir sus armamentos, siempre que se aumenten proporcionalmente las medidas de seguridad internacional.

ENTREVISTA DE JUSTO Y SANTAMARINA

INFORMO ESTE ULTIMO QUE SE TRATABA DE UNA VISITA DE CORTESIA

BUENOS AIRES, 10. — Minutos antes de mediodía llegó a la Casa de Gobierno el senador por la provincia de Buenos Aires señor [illegible] Santamarina, quien fué inmediatamente recibido por el general Justo. Ambos mantuvieron una prolongada conferencia a puertas cerradas.

Interrogado el legislador bonaerense al retirarse, manifestó que la visita no había sido sino de cortesía y que lo había movido a realizarla su deseo de saludar al presidente.

HABRIA CAIDO AYER A LAS 16 EL FORTIN BOQUERON EN MANOS DE LAS FUERZAS PARAGUAYAS

Fuerzas de la IV División Boliviana que apoyaron la guarnición se rindieron después de una lucha intensa

ENTUSIASMO INDESCRIPTIBLE EN ASUNCION

LA CAIDA DEL FORTIN BOQUERON

ASUNCION, 10. — Anoche en el ministerio de la guerra se reunieron los ministros, el vice-presidente de la república y altos funcionarios, hablando de la batalla de Boquerón. A última hora logramos entrevistar algunos de ellos, manifestándonos carecer de noticias de la toma del fortín Boquerón, diciendo que lucha continuaba.

Las primeras versiones de la caída del Fortín Boquerón fueron traídas primeramente por el aviador Recholl quien dijo tener la seguridad que el ala izquierda boliviana había sido desbaratada. Consideró además que la caída del fortín era cuestión de horas.

El público también tenía la seguridad que las fuerzas paraguayas habían reconquistado el fortín Boquerón para su patria.

ENTUSIASMO DELIRANTE EN ASUNCION

ASUNCION, 10. — A las 9 horas de esta mañana las estridentes sirenas de los diarios y bombas de gran estruendo hicieron volcar la población en las calles anunciando la buena nueva.

Las pizarras de los diarios registraban la caída de Fortín Boqueron en manos de las tropas paraguayas y anunciaban un comunicado oficial.

El público alborozado recorre las calles en manifestaciones de delirante entusiasmo con banderas nacionales, dando gritos y vivas a la patria.

UN COMUNICADO OFICIAL

ASUNCION, 10. — El comunicado oficial dice:

"Según partes oficiales de esta mañana, ayer a las 16 horas cayó el fortín Boquerón, rindiéndose la guarnición boliviana.

Nuestras fuerzas derrotaron la IV división boliviana que acudió para apoyar la guarnición del Boquerón. Las bajas nuestras conocidas son: Capitán Oscar Rivas Ortellado, muerto; Mayor José Melgarejo, herido".

LOS NIÑOS ABANDONARON LAS AULAS

ASUNCION, 10. — Al tenerse las noticias oficiales de la toma del fortín Boquerón organizáronse grandes manifestaciones públicas. El entusiasmo es indescriptible tanto en esta capital como en el interior del país. Numeroso grupo de personas recorren las calles entonando cantos patrios.

Los niños de las escuelas abandonaron las aulas plegándose al regocijo popular.

EDITORIALES DE LA PRENSA

ASUNCION, 10. — Los diarios se ocupan editorialmente y en grandes espacios a relatar las hazañas del aviador Recholl. Dicen que agradece al gobierno y al país.

El "Liberal" publica un artículo diciendo que ha sido castigada como se merecía la soberbia boliviana, agregando que ellos tienen la culpa de todo lo que les pasa.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE GUERRA

ASUNCION, 10. — El ministro de la guerra ha enviado el siguiente telegrama al jefe del sector de puerto Casado:

"Comandante Estigarribia, Puerto Casado—En nombre del presidente de la república presento felicitaciones valientes jefes, oficiales y soldados que han vengado el honor nacional con la retoma del Fortín Boquerón, mostrándose dignos herederos de valientes de 70. Felicito ese comando por inteligencia certera con que ha dirigido operaciones haciéndose merecedor de la confianza depositada por el pueblo y gobierno. "Firmado, Benítez Rojas. Ministro de Guerra"

COMUNICADO AMPLIATORIO

ASUNCION, 10. — Se ha dado a publicidad un comunicado ampliatorio del anterior:

"Ampliando partes recibidos de Casado, se dan nombres siguientes de oficiales paraguayos heridos en acción:

"Teniente Luis Yedros; Teniente Enrique Sánchez; Teniente, Césareo Riquelme y Teniente Agapito Roa Cardozo".

Subscripciones realizadas en el Emp. Patriótico

ALCANZARON A 962.000 PESOS ESTA SEMANA

BUENOS AIRES, 10. — La Junta Autónoma de Amortización de Empréstito Patriótico, informó hoy a la prensa que en la semana transcurrida se habían subscripto títulos por valor de 962.000 pesos nacionales.

LA POLICIA DETUVO OCHO COMERCIANTES

Vendían mercaderías a mayores precios que los fijados por el comisariato

SANTIAGO DE CHILE 10. — Ocho comerciantes han sido detenidos por vender artículos de primera necesidad a precios superiores a los fijados por el comisariato de precios.

Es la primera vez que se aplican medidas similares en ese sentido.

REANUDOSE LA OFENSIVA EN TODO EL FRENTE

La línea del ferrocarril de Nogyana está en poder de los federales

RIO DE JANEIRO, 10. — La ofensiva general de los federales se ha reanudado en todo el frente, anunciándose que la línea del ferrocarril Nogyana está totalmente en poder de las fuerzas del gobierno.

Ahora amenázase a la población de San José de Río Pardo, mientras Casabranca está a punto de ser tomada.

Frente a Cruceiro los federales se han apoderado de Cerro Redonda que estaba fuertemente atrincherado.

VIÑEZ SE IMPUSO A J. BOROTRA

Conserva el título de Campeón nacional de los EE. UU.

FOREST HILLS, 10. — El jugador norteamericano Viñez se impuso al francés Borotra por [illegible] 6-3 y 6-4.

De esta manera, conserva el título de Campeón Nacional de los Estados Unidos.

El raid de los pilotos aero-navales

Salieron de Gualeguaychú a las 10.35 de hoy

GUALEGUAYCHU, 10. — Momentos antes de las 9.30 aterrizaron en ésta, procedente de Paraná, los aparatos componentes de la escuadrilla de pilotos aero-navales que realiza un viaje de instrucción.

Una vez cumplidos los trámites de práctica y que se encontraron todas las máquinas, el jefe de la escuadrilla ordenó partir, levantando vuelo los aparatos en dirección a Punta del Indio a las 10.35 horas.

El trayecto de Paraná a ésta, fué cumplido en 1 hora 20 minutos, más o menos.

REUNIOSE LA CAMARA DE SENADORES

Continúa el debate sobre la ley orgánica de petróleo

BUENOS AIRES, 10. — Después de una breve espera logró reunirse con quorum suficiente, la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un proyecto de ley venido en revisión de diputados, sobre construcción de obras públicas en Rosario; del Centro de Vitivinicultores, solicitando la ley de moratoria para los acreedores del Banco Hipotecario y del Centro Estudiantes de Derecho, solicitando la sanción de la ley de reformas al Código de Comercio y de jubilación de periodistas.

En la sesión, se comenzó a tratar la ley orgánica del petróleo, en la parte en que fué suspendida ayer.

INTENTARON SOBORNAR A UN JUEZ

LOS ABOGADOS H. Y J. AMATO TRATARON DE OBTENER EL VOTO DE UN MAGISTRADO POR MEDIOS ILICITOS

ACUSACION

ROSARIO, 10. — Hace dos días el vocal de la sala de la Cámara de Apelaciones doctor Carlos Díaz Guerra recibió la visita en su domicilio particular de Nicolás Amato, quien fué a intentar sobornarlo para obtener su voto favorable en un asunto que tiene pendiente de resolución judicial.

El doctor Díaz Guerra lo echó y dió cuenta a la Cámara de Apelaciones la que ordenó la detención de Amato y su procesamiento por tentativa de cohecho.

Esta mañana el doctor Díaz Guerra se encontraba en la Cámara cuando le anunciaron que dos personas querían verlo. Salió y se encontró con los abogados Héctor R. y Juan Amato, hijos de Nicolás Amato quienes le pidieron desistiera de la acusación entablada contra su padre para terminar, diciéndole que estaban dispuestos a matarlo si proseguía.

Díaz Guerra no pudo hacerlos detener en ese momento por no estar en el sitio de costumbre el sargento de guardia, pero dió inmediata cuenta a la Cámara de lo ocurrido. Esta resolvió reunirse en acuerdo extraordinario para tratar el grave asunto.

Los abogados Amato son hermanos del teniente Amato que fuera acusado de irregularidades en la policía.

LA CATEDRA QUE DICTARA EL Dr. ABALOS

HA SIDO INVITADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

ROSARIO, 10. — En la última reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, después de notificarse oficialmente de la resolución favorable al doctor José Benjamín Abalos, se resolvió invitarlo para que dentro del término de 15 días reanude el dictado de su cátedra de profesor de clínica quirúrgica.

Al mismo tiempo se deroga la resolución del 22 de julio último donde se dispuso el llamado a concurso para la provisión de esa cátedra.

Los doctores Abalos y Ibarra elevados consultar bajo el gobierno provisional, han conseguido su reposición.

[illegible]

El parlamento tratará la conv. renta francesa

Así lo dispuso el gabinete reunido en acuerdo

PARIS, 10. — El consejo de ministros anuncia un comunicado del gabinete sobre la decisión tomada sobre la conversión de la renta francesa.

El parlamento que se reunirá el 16 del corriente tratará este asunto que es considera de sumo interés.

Reconstruyóse un grave suceso sangriento, ayer

OCURRIDO EN FEBRERO DE 1930 EN VENADO TUERTO

LA LABOR JUDICIAL

ROSARIO, 10. — Regresaron de Venado Tuerto los miembros de la tercera sala de la Cámara de Apelaciones que fueron a efectuar la reconstrucción del grave suceso sangriento ocurrido en el mes de febrero de 1930 en la chacra "El Recuerdo", distante dos leguas de esa localidad y que ocasionó dos muertos, heridos y aparte del saqueo de la misma.

Los autores principales que son Hipólito José Farías y su hermano Ramón, fueron llevados al sitio del suceso rigurosamente custodiados.

Durante un par de horas, se hizo la escena de la reconstrucción del hecho tomándose diversas vistas por el fotógrafo de la Jefatura de Policía de ésta que acompañaba al tribunal.

Hipólito José Farías asumió toda su responsabilidad en el hecho tratando que ella fuera menor en su hermano Ramón y durante todo el momento de la escena dió pruebas de un gran cinismo. Como se sabe ha sido condenado por el juez doctor Cárcano a reclusión perpetua, sentencia que después de la reconstrucción es casi seguro sea confirmada.

No concurrieron a sus despachos dos camaristas

Por haber cesado en sus mandatos respectivos

LA REPOSICION

ROSARIO, 10. — Hoy no concurrieron a sus despachos los doctores Paretto y Sánchez Granel que cesaron en sus mandatos y para quienes la Legislatura prestó ayer el acuerdo respectivo.

El decreto reponiéndolos demorará varios días pues el ministro de Gobierno, Dr. Amaya, hállase en ésta.

Carreras de vallas y sulkys en el Hipód. Rosario

SERAN ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD HIPICA LOCAL

ROSARIO, 10. — Con el objeto de allegar nuevos recursos, la comisión de carreras del Jockey Club de ésta, está estudiando el proyecto de celebración de pruebas de vallas y sulkys, que serían agregadas a los programas de pour-sang de todos los domingos.

La iniciativa ha logrado despertar inusitado interés entre los aficionados por lo novedoso para ésta del asunto.

El Cap. Sanjurjo sería deportado de inmediato

Ayer salió para Cádiz escoltado por guardias civiles

MADRID, 10. — Se sabe que el capitán José Sanjurjo, hijo del general del mismo apellido, partió ayer para Cádiz acompañado por hombres de la guardia civil.

Se informa que de un momento a otro será deportado de España.

LA COMISION SOLICITA TREGUA

QUERIA IMPEDIR LA BATALLA DEL FORTIN BOQUERON

LA VERSION

WASHINGTON, 10. — La comisión de neutrales dirigió un llamamiento a los beligerantes del Chaco Boreal pidiendo una tregua inmediata para hacer el último esfuerzo tendiente a evitar la batalla de Boquerón.

La comisión ha recibido la versión de aquel hecho de armas, de origen boliviano.

CONMUTOSE LA PENA DEL TTE. 1°. C. S TORANZO

De ocho meses de prisión menor, a dos meses, ya cumplidos

EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 10. — Por un decreto dado a conocer hoy el P. E. conmuta la pena impuesta por el Consejo de Guerra para jefes y oficiales, al teniente 1°. Carlos Severo Toranzo Montero.

La pena era de 8 meses de prisión menor, y queda reducida a dos meses de la misma, ya cumplidos.

Por tanto, saldrá inmediatamente en libertad.

FUE SOFOCADO UN MOTIN EN MINAS GERAES

Estallado en el [illegible]

RIO DE JANEIRO, 10. — El presidente del Estado de Minas Geraes, Olegario Maciel, ha telegrafiado a Getulio Vargas diciendo que ha conseguido sofocar una rebelión estallada en Pirapora, estando a cargo el movimiento, entre civiles y el capitán de Puertos Octavio [illegible] Machado.

Agrega que los rebeldes se habían apoderado de las oficinas públicas, pero que se entregaron sin oponer resistencia ante la fuerza [illegible].

LOS MATCHS DEL DEL CAMPEONATO de 2a. DIVISION

BUENOS AIRES, 10. — Damos a continuación los resultados oficiales de los matchs de la división jugados esta tarde por el campeonato de la Liga:

Vélez Sársfield	2
Independiente	0
Estudiantes de La Plata	3
Lanús	2
Chacarita Juniors	1
Platense	2
San Lorenzo	7
Gimnasia y Esgrima	4
Racing	1
Huracán	1
Argentino Juniors	5
F. Carril Oeste	1
Tigre	0
Quilmes	1
River Plate	4
Atlanta	1
Talleres	0
Boca Juniors	2

Azaña partió a San Sebastián

Lo acompañan los ministros Zulueta y Prieto

MADRID, 10. — El jefe de gobierno Azaña partió esta mañana para San Sebastián, acompañado de los ministros Zulueta y Prieto.

El viaje está relacionado con asuntos de gobierno y el regreso será probablemente mañana en las últimas horas del día.

EL COMUNICADO PARAGUAYO AL M. DE RELACIONES

Da cuenta de la toma del Fortín Boquerón

BUENOS AIRES, 10. — El ministerio del Interior ha recibido un telegrama del gobierno paraguayo, en el que se da cuenta, oficialmente, de la toma del fortín Boquerón, después de una victoria para las armas paraguayas.

1.300 BOLIVIANOS TOMADOS EN F BOQUERON

Es elevado el número de prisioneros bolivianos caídos

MATERIALES

ASUNCION, 10. — Se asegura en fuentes semioficiales, que las tropas paraguayas han tomado en la batalla del Fortín Boquerón, 1.300 prisioneros bolivianos.

Además, se habrían apoderado de 11 cañones, 2.000 fusiles y 20 ametralladoras.

Postergó sus asuntos la Cámara de Diputados, esta mañana

A las 12.15 horas se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Sgrosso, dándose lectura a los asuntos entrados y a algunos despachos de comisión.

El plan de obras públicas

De la sesión de anoche quedó pendiente la consideración del plan de obras públicas preparado por el ministerio de Hacienda, destinándose para esos gastos la suma de 1.800.000 pesos de los fondos procedentes de la deuda externa.

El diputado Lawson pidió que este asunto se postergara nuevamente pues no se sabe si el Poder Ejecutivo podrá hacer frente a las erogaciones. Se vota el pedido de postergación y se aprueba por unanimidad.

Emisión de títulos "Deuda pública consolidada"

Se da lectura a un proyecto de emisión de 7.000.000 de pesos en títulos de crédito público para el pago de la deuda exigible y flotante interna de la provincia hasta el 31 de diciembre de 1931.

El diputado Linares, al iniciarse la sesión, pidió que de acuerdo a las disposiciones del artículo 62, inciso 6o., se trate en una sesión especial, señalándose el día viernes próximo para tal fin.

La caja mutual del magisterio

Con despacho favorable figura en orden del día un proyecto del sector justista creando la Caja Mutual del magisterio de la provincia de Santa Fe.

El diputado Contreras solicitó la postergación del asunto para poder presentar a la Cámara mayores datos, aprobándose la moción.

Se levantó la sesión, a las 12 y 40 horas.

El vice gobernador visitó el Consejo Gral. de Educación

Poco antes de medio día el vice gobernador señor Carreras, acompañado por el presidente del Consejo de Educación Ing. Dante Ardigó, realizó una detenida visita al palacio de la plaza San Martín, recorriendo sus dependencias.

Al retirarse, el señor Carreras presenció durante un breve rato, el acto recordatorio del fallecimiento de Sarmiento, que se llevaba a cabo en el salón de fiestas de la escuela del mismo nombre.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Bautista Carlos Ballalai con Clementina Mafalda Tibé, argentinos.

Ignacio Aquiles López con Guadalupe Ceballos, argentinos.

Alejandro Ceres con María Esther Martínez, argentinos.

Carlos José Jacquat con Isabel Brest, argentinos.

Nacimientos:

Lindy Ramón, hijo de Milcíades Zanazzi y de Teresa Galiano.

Magdalena Antonia, hija de Luis Fea y de Fortunata Isaías.

Antonio Fausto, hijo de Francisco García y de Carmen Liria.

Josefa Teresita del Niño Jesús, hija de Desiderio López Jordán y de Clara Elsa Braggi.

Norma Diana, hija de Angel Baizán y de Germana Vicentin.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Mercedes Gaínez de Fierro, argentina, 70 años.

Blanca Castillo, argentina, 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Matrimonios:

Alfredo Trentino con Secundina Ana Di Teodoro, argentinos.

José Rodríguez con Angela Montani, argentinos.

Eufrasio Villalba con Valeriana Gómez, argentinos.

Enrique Pierotti con Angela Acosta Biaggioni, argentinos.

Miguel Monchuk, ruso, con Elena Markideeck, norteamericana.

Defunciones:

María Bottino, argentina, 19 años.

Francisco Celestino Ponce de León, argentino, 75 años.

Nacimientos:

María Deidamia, hija de Orfelino Salazar y de María Vergara.

Fracasó la sesión de la tarde en Diputados

Nuevamente fracasó la sesión de diputados convocada para la tarde, habiendo esperado hasta las 17 horas sin lograr quórum.

Asunto principal de la sesión era un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a pagar saldos de las Comisiones Viales por 255.000 pesos.

A las 17.15 horas se retiró el presidente doctor Sgrosso que partió a Rosario.

SE PROCURA ESCLARECER UN ASALTO

FUE COMETIDO ANOCHE EN VICENTE LOPEZ

BUENOS AIRES, 10. — En la vecina localidad de Vicente López en la casa en que mora la familia de Guillermo Roetter, con su esposa y tres hijos, se hallaban anoche preparando la cena los sirvientes Francisco Babrivich, austríaco, de 26 años, soltero y María Martínez, de 60 años, española, cuando aparecieron cuatro individuos con la cara tapada con paños que les intimaron silencio y los amordazaron.

En seguida se dirigieron al comedor en que se hallaba la familia Roetter, amenazando a sus miembros con armas, para exigir del dueño de la casa que abriera la caja de hierro, que desvalijaron. Hecho esto, diéronse a la fuga habiendo atado previamente a los moradores de la finca.

Declara el dueño de casa que le han robado 3.000 pesos, entre dinero y otros efectos.

Visita de escolares al Cuerpo de Bomberos

Hoy a las 11 horas, los alumnos de los dos grados superiores de la escuela fiscal de Monte Vera, acompañados por el director y dos maestros de la misma, visitaron el Cuerpo de Bomberos.

Presenciaron un pequeño simulacro de ataque a un incendio efectuado por el personal del cuerpo, y oyeron diversas explicaciones sobre el material y demás elementos de la unidad.

Aprovecharon un descuido

El señor Policarpo Correa, comerciante establecido con negocio de almacén, en Candioti y Balcarce, se presentó anoche a la comisaría 5a. donde hizo denuncia por hurto.

Dice Correa, que horas antes, personas que desconoce aprovecharon un descuido para llevarle, varias cajas de cigarrillos y algunas botellas de ginebra y cognac.

La policía averigua.

Un nuevo centro filodramático

"AMOR AL ARTE"

Con el título del sub epígrafe se ha organizado en el barrio oeste de nuestra ciudad, un centro filodramático.

Tiene en perspectivas la institución un vasto plan de acción artística y domina a sus actividades gran entusiasmo.

La C. D. ha quedado constituída en la siguiente forma:

Comisión femenina de damas: Señoras Emma de Fontana y María de Gatti, señoritas Elvira Fierro, Nelly Busto, Irma Gatti, Sofía Cardonet, Luisa Benítez, Argentina Velázquez y Encarnación Roberts.

La comisión de caballeros la integran los señores:

Presidente, Ladislao C. Benítez; vice, Angel Aragonez; secretario, Manuel Candiotti; pro, J. Samuel Carballo; tesorero, Juan F. Viola; pro, Guillermo F. Benítez; vocales: E. Benítez, A. Viola y F. Carbonel.

Homenaje a Sarmiento en la Esc Vélez Sársfield

Una iniciativa muy original fué la que un grupo de maestros de la escuela Vélez Sarsfield ha tenido para rendir un justiciero homenaje a la memoria del gran educador D. Domingo F. Sarmiento. La "Biblioteca de recreo", un delicado mueble equipado con abundante material de distracción para los niños, fué entregado a la dirección de dicha escuela.

La fiesta llevada a cabo con este motivo resultó muy interesante, contando entre los asistentes, además del personal directivo y docente, con el Sr. Presidente del Consejo de Educación Ing. Dante Ardigó, el vocal de dicha entidad, Dr. Luis Ma. Nikilson, la su-inspectora Da. Angela de Durán y familiares de los alumnos.

Las autoridades presentes, felicitaron al personal de la escuela Vélez Sarsfield por lo lucido de la fiesta.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo (Base 80 k.): Disponible $ 6.98, setiembre 6.98, octubre 7.10, noviembre 7.12, diciembre 7.15.

Lino: Deponible $ 10.68, setiembre 10.68, octubre 10.90, noviembre 11.06.

Maíz: Disponible $ 5.10, setiembre 5.10, octubre 5.18, noviembre 5.29, diciembre 5.38.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo (Base 78 k.): Disponible $ 6.70, setiembre 6.70, octubre 6.80, noviembre 6.85.

Maíz: Disponible $ 4.85, setiembre 4.85, octubre 5.00, noviembre 5.05, diciembre 5.15.

Lino. Disponible $ 10.55, setiembre 10.55, octubre 10.65, noviembre 10.75.

Municipales

INTENDENCIA

El intendente, Dr. Zapata Gollán, estuvo breves momentos esta mañana en su despacho, atendiendo a los periodistas y firmando varios expedientes.

UNA COMIDA CAMPESTRE

En una quinta del distrito de Piquete, hoy a mediodía asistieron a una comida y fiesta campestre organizada por los empleados del Concejo Deliberante, los concejales, intendente, secretarios, subsecretarios y otros funcionarios del Departamento Ejecutivo, prolongándose la fiesta durante la tarde.

Celebraban los organizadores de este acto, la percepción del 25 o|o de sus sueldos correspondientes al período en que estuvieron en comisión.

AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

La Intendencia ha pasado nota a la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, encomendándole que proyecte la instalación de focos de luz en las vías públicas del barrio Centenario, en la parte actualmente privada de ese servicio público.

Con ese fin, el jefe de dicha repartición, señor Estrada, y el jefe del D. de Obras Públicas, Ingeniero Comín, visitaron varias calles del barrio Centenario.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General notificó a la agencia del diario "La Nación", sita en la calle San Martín entre Salta y Rosario, que debe abstenerse de abandonar papeles en la calle cuando reciba el diario.

Se comunicó a la Administración de Limpieza que hay aguas estancadas en la calle Francia entre Salta y Corrientes, a fin de que mande una cuadrilla a desagotar las cunetas.

UNION GANO EL TORNEO

La competición se resolvió por penales

Ante regular cantidad de público jugóse hoy en Unión, el Torneo a beneficio del club 9 de Julio.

En el primer match, Unión enfrentó a Sportivo Correos. El resultado fué francamente favorable a Unión que venció por tres a uno, convertidos por Cattáneo (2) y Di Luca. El de Sportivo, por Arioli.

En el segundo cotejo se enfrentaron Gimnasia y 9 de Julio. Estos realizaron un buen partido, pero no tuvieron suerte, ganó Gimnasia por dos a cero, convertidos por Gabella y Sovrano.

El match final

A cargo de Gimnasia y Unión, que formaron así:

Gimnasia: Sala; Carlovich y Cabrera; Montórfano, Pontoni y Fortunato; Sovrano, Gabella, Paillet, Franciscella y Pessorini.

Unión: Corti; Di Tullo y Ortiz; Scoccia, Franchini y Garbagnoli; Pessarini, Cattáneo, Di Luca, Castro y Jara.

Actuaron dos réferées, uno cada mitad de cancha.

El partido resultó accidentado, produciéndose desórdenes en las tribunas, que sofocó la policía. Se hizo juego brusco, siendo expulsado del campo Franciscella y Garbagnoli. El resultado fué un empate de dos goals convertido por los Pessarini, de ambos bandos.

Se tiraron penales. Gimnasia erró el suyo y Unión lo convierte. En consecuencia, Unión se adjudicó la victoria.

Las condiciones del tiempo

El viento que era del Este cambió de dirección, soplando del Noreste en las últimas horas de la tarde. El cielo estuvo en general nublado durante el día. La presión atmosférica continuó en descenso.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 12o5; máxima, 19 grados y 2 décimos; barómetro, 60 mms.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 10. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con pesos 25.000 el número:

23.311

Y con los premios menores los números:

16505, 15311, 2208, 9583, 10223, 2733, 4050, 6169, 7322, 7982, 9087, 11356, 11710, 16529, 20402, 21950, 25690, 25804.

De quién es la victrola?...

El sumariante Valenzuela, perteneciente a la División Judicial, está instruyendo un sumario que lo tiene preocupado. Se trata de aclarar a quién pertenece una victrola que se disputan los vecinos de Guadalupe Miguel Falcón y Miguel Sclerpoli.

Falcón dice que compró a Sclerpoli una victrola en la suma de 80 pesos y le entregó a cuenta 35. Hace pocos días Sclerpoli hizo una fiesta y le pidió a Falcón que le prestara la victrola. Invitó también a la familia de su amigo y la fiesta transcurrió dentro de la mayor armonía.

Se iban a retirar, Falcón con su victrola cuando Sclerpoli lo detuvo y no le dejó llevar la caja de música.

Se armó un amago de batalla y los dos tocayos se presentaron a la comisaría, donde formularon denuncia. Falcón presenta testigos como que ha comprado la victrola a Sclerpoli; este a su vez no presenta testigos pero sí recibos donde consta que la victrola le pertenece. El sumario está a punto de quedar terminado y será elevado al Dr. José María Rosa, juez en turno.

ACCIDENTE

En la herrería de calle Gral. Zavalla 1548, propiedad de D. Domingo Nani, esta mañana, poco después de las 10 horas, sucedió un accidente de trabajo del cual fué víctima Juan Luis Retamar, que vive en Amenábar y San Juan. Retamar trabajaba en una máquina taladradora: para constar si la mecha se había recalentado arrimó, los dedos índice y medio de la mano izquierda, y en esas circunstancias se causó heridas.

Conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, constataron que las heridas no son de cuidado. Intervino la cuarta.

LAS CUARTAS DE LA FEDERACION

Un campeonato que cada vez se torna más interesante

Se acerca el final del torneo de cuarta división de la Federación. El campeonato adquiere cada vez más interés, como lo prueba la colocación de los diferentes equipos, separados entre sí por escasísima diferencia.

Platense, el puntero, debe medirse con Los Hornos, un equipo [illegible]. Si gana Platense, como todo lo hace suponer, habrá llegado a [illegible] el título de campeón, después de una brillante campaña.

Pueyrredón está en condiciones de vencer a Argentino. Resulta match el que disputarán River Plate y Temperley. Por su parte, el combinado de Gálvez Tessa puede poner en peligro la chance de Progreso, un buen equipo que marcha en segundo término.

Los partidos, que comenzarán a los 13.15 horas se jugarán, respectivamente en las canchas de Los Hornos, Liverpool, Arenales y Argentino. Los referees se designarán esta tarde.

LAS SEGUNDAS AMATEURISTAS

Un buen programa tienen estas divisiones

ZONAS A. Y B.

En la zona A, cuyos partidos se realizarán a las 9 horas, Tramfuerza recibirá la visita de Los Hornos. Es posible que los visitantes salgan con los dos puntos a su favor. Liverpool no peligrará en su posición de segundo leader, pues San Lorenzo que es visitante, poco podrá hacer para derrotarlo.

Queda libre Deportivo del Norte y General Arenales ganará puntos por retiro de Central Santa Fe.

En la zona B, Sportivo San Luis es superior a Liberal Santafesino; Sportivo Palermo y Argentino, de fuerzas equivalentes y Centro America, sin jugar, se sumará dos puntos por defección de Sp. Lanús.

Estos partidos que se iniciarán a las 9 horas, tendrán por escenario las canchas de Sto. Cabral y Argentino, respectivamente.

VISITARA AL C. TRAMFUERZA, INDEPENDIENTE

Por el campeonato superior de la Federación

Dos equipos de indudable tesón para la lucha, se medirán mañana por el campeonato superior amateur. Los rojos de Independiente visitarán a Tramfuerza en disputa de los dos puntos reglamentarios.

Tramfuerza no ha respondido totalmente a las esperanzas que tenían cifradas sus dirigentes. Es así que no ocupa los primeros puestos, pues sólo cuenta con seis puntos.

Independiente ha reforzado su equipo y desde entonces, viene produciendo performances estimables. Mañana puede adjudicarse la victoria. Pero el rival está sobre aviso y empleará todos sus recursos para impedirlo. En consecuencia, el cotejo adquirirá destacadas proyecciones en punto a entusiasmo y decisión. Comenzará a las 14.45 horas, en field de los tranviarios.

Miserias parlamentarias

La Cámara de Diputados de la Nación está quemando energías en debates intrascendentes, estériles y escandalosos. Es muy relativo el valor moral o prestigio de estas discusiones agrias, dirigidas a provocar una morbosa expectativa pública mediante el ataque a los altos funcionarios del Estado o a los mismos colegas de diputación. La pasión política no siempre es levantada; hay muchas miserias en la vida parlamentaria. El debate de ayer no deja lugar a dudas. El sector socialista no se ha lucido esta vez y es de lamentarlo, pues la fuerza de la oposición reside en la justicia de sus ataques y en la certera serenidad de sus líderes.

Calumnia que algo queda, dice la sentencia maligna. Pero esta es una táctica inferior de lucha; daña al agredido, no cabe duda; pero también se revuelve contra el agresor y lo hiere como arma que es de doble filo.

Los opositores personalizan demasiado sus ataques; achican el blanco, disminuyen los problemas, limitan la acción contra el gobierno y de esta manera se empequeñecen los dirigentes.

El país no quiere duelos espectaculares con vistas al escándalo público y a la clientela electoral. No son, estos, tiempos propicios a tales argucias. La Cámara no puede permitirse el lujo de perder el tiempo en tan mezquinas preocupaciones. Duele advertir que el mal ejemplo haya partido del sector socialista al cual quisiéramos ver siempre dando una nota levantada, dignificante, en su vigorosa acción parlamentaria. Los severos catones de la moralidad política deben cuidar mucho de no caer en los vicios que señalan en los enemigos. ¿Caso contrario qué significado puede tener la postura altanera?

Cosas fundamentales hay dignas de ser consideradas; no malgasten los señores diputados sus energías en estas reyertas.

Sólo consiguen desprestigiarse y desprestigiar el cuerpo todo en cuyo recinto se plantean cuestiones de poca jerarquía.

El conflicto de los colonos de V. Mugueta

Esta noche partirá para Rosario el subsecretario del Ministerio de Gobierno doctor Rodolfo Doglioli, quién, por disposición del titular de la cartera, asistirá mañana a una reunión que se realizará en el local de la Jefatura de Rosario, en la cual se tratará de solucionar el conflicto suscitado entre los colonos de Villa Mugueta.

Asistirán delegados de los colonos, el jefe de policía del departamento San Lorenzo señor J. Borghi y el director de la oficina de trabajo de Rosario, señor Miguel Wahl.

Paraguayos y bolivianos

Sin previa declaración de guerra, para que se crea "jurídicamente" que no la hay, paraguayos y bolivianos han empezado las hostilidades. No se puede decir "sin novedad en el frente" pues se nota que la hay. Están peleando y, al parecer, en gran estilo, limitando la grandeza del mismo de acuerdo con la zona de guerra.

Hay novedades en el frente, pero resulta difícil precisar cómo se manifiestan estas. Es más fácil saber con certeza lo que ocurre en la Manchuria y no lo que acontece en el Chaco. Aquello es el desierto y la lejanía casi absoluta. Los americanos siempre estamos muy lejos de América...

Resulta pintoresco leer los comunicados oficiales que llegan de La Paz y de Asunción. Cada uno cuenta su verdad, como los personajes contradictorios de las comedias de Pirandello. Los estados mayores de ambos ejércitos redactan sus comunicados como diciendo: "así es si les parece"... Cada uno afirma el triunfo de sus armas. La del Chaco es una guerra original. La única guerra del mundo donde no hay vencidos; sólo aparecen vencedores.

En Asunción se festejan los triunfos paraguayos y en La Paz los bolivianos. De tal modo los pueblos de ambos países tienen oportunidad de estar optimistas y satisfechos. La guerra así resulta casi una tarea divertida.

No se les puede negar a los enemigos bellicosos una brillante imaginación y un arte sutil para cultivar el orgullo patriótico de las multitudes creyentes. Además Sud América tiene el extraordinario privilegio de haber inventado un género de guerra donde nadie pierde. No se puede pedir nada más halagador.

Una amable observación

¿Cómo debe presentarse a un conferenciante?

La serie continuada de interesantes y fecundas conferencias que se están llevando a cabo en Santa Fe nos mueven a observar un aspecto de las mismas que, aunque secundario, no está de más el traerlo a cuentas. Nos referimos a la costumbre de presentar al público a los disertantes. Viendo bien esta tarea gentil no es indispensable porque el disertante se presenta solo en cuanto comienza a hablar; sus condiciones, la capacidad intelectual, las aptitudes para la función docente y cultural de la conferencia, también serán un resultado de sus palabras. El elogio anticipado de quien presenta, si merecido resultará a la postre una redundancia, si inmerecido un exceso de generosidad que aparecerá ridículo. Pero aceptemos como un acto de cortesía caballeresca la presentación elogiosa del disertante. [illegible] que esta función gentilicia debe ser breve: cuanto más breve mejor, porque lo cierto es que el público acude a escuchar al conferenciante y no a quien lo presenta. No lo entienden así algunos. A veces ocurre que la presentación se prolonga y el presentador se permite, incluso, hacer una incursión en los dominios del tema correspondiente al presentado. Esta actitud merece calificarse como un abuso de confianza. Con algunas presentaciones poco falta para que ocurra como en las comedias de Bernard Shaw [illegible] largos que la comedia misma. La comparación no es de mucha exactitud [illegible] no [illegible]...

[illegible] la oportunidad en un acto cultural para echar un discurso fuera de programa con el pretexto de presentar al conferenciante amigo o conocido, no nos parece una cosa correcta.

Drieu La Rochelle disertará mañana

"La democracia de Europa en la hora actual"

El notable publicista francés Drieu La Rochelle, ha ofrecido una nueva conferencia a la Sociedad Amigos del Arte bajo cuyos auspicios se llevará a cabo.

La nueva disertación se llevará a cabo en el salón del Club del Orden, gentilmente cedido. La entrada es gratuita y general para el público que quiera acudir sin necesidad de invitación especial alguna.

El tema elegido "La democracia de Europa en la hora actual" es interesante y sugestivo, por lo que se descuenta el éxito que tendrá también en esta nueva presentación el joven escritor francés.

La Sociedad Amigos del Arte, ha tenido, una vez más, una feliz iniciativa que la hacen desde ya, pese a su reciente constitución, acreedora al elogio público.

La conferencia se dará mañana domingo a las 18 horas.

La deuda externa de la provincia

Hemos informado ya que el Poder Ejecutivo está esperando la respuesta de los representantes de los banqueros americanos, franceses e ingleses, acreedores de la provincia, acerca de los convenios ofrecidos para el pago de los intereses de la deuda externa.

Esta noche partirá para la Capital Federal el ministro de hacienda, Ing. Alberto T. Casella quien conferenciará con los representantes de los banqueros.

Viñetas urbanas

Los andamios y el matrimonio

En cierto trecho de la calle San Martín, arteria elegante que perfuman las mujeres y electriza el mirar codicioso de los varones, se están construyendo y refaccionando algunos edificios. Complicados andamios asientan sus maderas sobre la calzada; tablones y lonas, abovedan las veredas mientras en en las horas de trabajo el polvo vierte su molestia sobre los transeúntes.

Pero a la hora ociosa del paseo, cuando jóvenes de apostura donjuanesca y niñas de fácil mirar y generoso sonreír, pueblan con rumor de colmena la calle toda, parloteando en voz alta, y el polvo molesto no cae de los andamios, es fácil advertir que también entonces las niñas paseantes pasan de largo por los andamios. Se diría que ven en ellos especies de horcas caudinas bajo cuyos arcos es ignominioso el pasar.

¿Por qué — hemos preguntado a una niña — ustedes se resisten a pasar por debajo de los andamios? No hay peligro...

—¿Que no hay peligro?, respondo airada la amiga; ¿acaso ignora usted que quien pasa debajo de un andamio no se casa?

—¿Es que hay quien crea en esas leyendas?

—No se si creer o no, argumenta la chica, pero por las dudas paso de largo...

He aquí explicada la maniobra de las chicas. Prefieren pasar por el peligro en elegante actitud de tangente, rozándolo apenas en la periferia, nunca desafiándolo de lleno.

Por donde el cronista llega a la conclusión de que las chicas de Santa Fe todas se quieren casar y si no temiesen tanto al ridículo les cantarían, en ronda, a los andamios, las letrillas ingenuas del "arroz con leche, me quiero casar"...

Movimiento de las mangas de langosta

Siguen corriéndose al oeste

Informa la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola:

La langosta voladora que se encontraba en el distrito de Saladero Cabal, del departamento Garay, favorecida por el viento sudeste evolucionó con rumbo al oeste, pasando por Los Saladillos y cruzando el departamento San Justo a la altura de Naré, llegó al distrito La Pelada, del departamento Las Colonias.

La manga que infestaba el distrito de Margarita, en el Departamento Vera, se extendió hacia el oeste sin salir del mismo departamento.

En Las Colonias, distritos de Pilar y Santa María, continúan los desoves, que son de poca importancia. En Matilde, San Carlos Sud, Centro y Norte, se generaliza la desovación, en forma compacta, habiéndose iniciado ayer en la parte sud del distrito San Agustín, límite con el distrito de Matilde, puntos todos del departamento Las Colonias.

Movimiento Político

U. C. R. (Antipersonalista)

Ayer se reunió el block de legisladores provinciales del radicalismo antipersonalista, y después de una breve discusión, se resolvió: solicitar del presidente interino del Comité Provincial señor Simón Carlen, que convocara al cuerpo para celebrar una reunión el domingo 18 del corriente a las 10 horas para tratar las renuncias presentadas e integrar la mesa directiva. Resolvióse asimismo designar a los diputados señores Dr. Emilio G. Leiva, Renée Lawson, Lucas F. Díez Rodríguez, y Eugenio Medoux, para que se entrevisten con los legisladores nacionales a fines de considerar diversos asuntos de vital importancia para la buena marcha del partido y de la obra legislativa.

Convocatoria del Comité Provincial

De acuerdo al pedido formulado por el block de legisladores radicales, el señor Carlen ha convocado al Comité Provincial para una reunión que se llevará a cabo el día 18 del corriente a las 10 horas en el local del Centro de la Juventud, calle Corrientes 2566.

INCIDENCIAS EN LOS BLOCKS DEMOCRATAS

No han dejado de trascender, hasta llegar a convertirse en el centro de los comentarios en los círculos políticos, ciertas incidencias desagradables que han tenido por escenario [illegible] del block Demócrata Progresista de la Legislatura, y por actores a miembros [illegible] block. Esta mañana, se nos asegura por parte de [illegible] informados, un pugilato que pudo ser recio, epilogó una discusión suscitada entre dos miembros de la cámara joven, pertenecientes al sector político de la mayoría y días pasados una escena análoga fué vivamente glosada. Se comprende, sin un esfuerzo demasiado grande, que estemos curados de espanto en cuanto a las groseras derivaciones que suelen tener debates, discusiones y diálogos de puntos de mira aparentemente elevados, pero también se descartará que es habitual que aquellas cosas ocurran cuando las pasiones políticas han cegado ánimos adversarios y excepcional que se produzcan entre personas del mismo credo, análogos sentimientos e identidad de propósitos; de ahí, pues, que valga la pena detenerse un instante en las sugerencias que trae aparejado el comentario de aquellas incidencias.

Los legisladores demócratas progresistas han venido caracterizando su actuación hasta ahora por una disciplina y organización que los ponía a cubierto de las críticas que pueden formularse a las inorgánicas representaciones comunes en provincias, pero mal que pese al buen sentido, los hechos indican que se está involucionando peligrosamente y que de continuar las relaciones entre los miembros del block mayoritario, en la misma tirantez actual, no tardarán en llegar a los recintos públicos los incidentes [illegible]

[illegible] con las imaginativas consecuencias.

Perderá en prestigio la representación demócrata de continuar así; perderá apoyos el Ejecutivo que aparecía responsable mediante el resquebrajamiento del fuerte muro que la apoyaba y perderá la provincia, pues que serán olvidadas las cuestiones que vitalmente la afectan para dar lugar a la dilucidación de pleitos internos y siempre mezquinos. Aun es oportuna una reacción que, de llegar, redundará en beneficio de los mismos legisladores demócratas que están en el tapete y que por ellos mismos debe ser intentada.

Una breve sesión celebró la Cámara de Senadores

Contrariamente a lo que se había informado, en la sesión que realizó esta mañana la Cámara de Senadores, no se dió entrada al despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo de Cálculo de recursos y presupuestos de gastos de la administración provincial.

Una breve sesión

Celebró sesión esta mañana la Cámara de Senadores; en el orden día figuraba un proyecto de los senadores Eduardo Carasa y J. M. Maciel, creando tres registros de contratos públicos en Totoras, departamento Iriondo; San Genaro y Coronda, del departamento San Jerónimo.

El senador Pita, pidió la palabra y se expresó en contra del proyecto por cuanto, dijo, días pasados la cámara sancionó la creación de registros en diversas localidades y se ha enterado que los diputados han elevado esas creaciones a sesenta en todo el territorio de la Provincia y considerando conveniente esperar que se sancionen todos los proyectos referentes a creaciones de registros, para luego tratarlos en una sola ley, agregando que se manifiesta favorable en principio a ellos. Manifiesta también que sería preferible afrontar la discusión del proyecto declarando libre la profesión.

Mociona para que se postergue la consideración del proyecto que vuelve a la comisión.

Apertura de camino

El senador de la Vega abandona la presidencia, que es ejercida por el doctor Díez de Andino, y funda en breves palabras un importante proyecto sobre vialidad; por el se autoriza a las municipalidades y comisiones de fomento para abrir caminos de acuerdo a lo establecido por el Código Rural, manifestando que el proyecto es reproducción de otro presentado muchos años atrás en la cámara de diputados.

Sostiene la necesidad de atender la vialidad en la Provincia, ya que hay un clamor general en el mejorar ese aspecto de la vida económica de la región agregando que el problema de la vialidad ha fracasado por no haberse orientado en debida forma; citando el caso de las Comisiones Viales. Dice que la Provincia no ha podido resolver el problema, y entonces es necesario aunar las fuerzas del gobierno, de las comunas y de los propietarios. En beneficio de estos se acuerda el tres por ciento del impuesto de la contribución directa, y sostiene que con este proyecto no se grava ni a la provincia ni a las comunas ni a los propietarios, dando a conocer algunas cifras al respecto. La conservación y arreglos sucesivos estarán a cargo de los propietarios de los terrenos, a cuyo efecto se acuerda a estos el 3 o/o de la contribución directa, que constituirá el aporte de la provincia.

El proyecto pasó a la comisión respectiva.

Algunos proyectos

Entre ellos uno del senador Brambilla creando la escuela de artes y oficios y profesional nocturna con asiento en Alcorta, es aprobado sin discusión, y se aprueban otros venidos en revisión de la cámara de diputados autorizando a crear y percibir impuestos a diversas comunas de la Provincia.

La reglamentación del descanso dominical

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dictado hoy un decreto modificatorio de la reglamentación de la ley 1327 sobre descanso dominical, en la parte pertinente a las panaderías y fiambrerías que hasta el presente debían clausurar sus puertas los domingo a medio día. Por la modificación introducida, se permitirá a los negocios de referencia, permanecer abiertos todo el día.

El conflicto entre funcionarios en Tostado

Encuéntrase en esta capital, el jefe de policía del departamento 9 de Julio, señor José M. Aldasoro, cuyo conflicto con el receptor de rentas de Tostado, señor Enrique Nussbaum, ya es del dominio público.

Anunciábase para hoy la adopción de medidas administrativas tendientes a solucionar este asunto que ha servido para que los partidarios de ambos funcionarios arrojaran sombras sobre los procedimientos usados por los mismos.

La inesperada partida del ministro de gobierno ha postergado la solución del asunto que, según los informes recogidos consistirá en la eliminación de alguno de los funcionarios en conflicto.

Correos y Telégrafos

Nuevo jefe de oficina—

A propuesta de la jefatura del V Distrito, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha designado jefe de la oficina de Esmeralda (departamento Castellanos), al auxiliar de la oficina de Zenón Pereyra, señor José Enrique Basconiguy, llenando una vacante producida por fallecimiento de Héctor Colombo.

LAS EXTRALIMITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS EN EL PUERTO DE SANTA FE

Una firma comercial ha solicitado la intervención de la Dirección del Puerto, a raíz de una disposición absurda y perjudicial

UNA CUESTION DE JURISDICCION

Las críticas que reiteradamente hicimos a la administración de la Aduana, tienen hoy un nuevo motivo: una firma que opera en el puerto tiene el propósito de retirarse, debido a las medidas innecesarias y perjudiciales de aquella dependencia nacional.

Se ha sabido que la razón social Capón Hnos., se dirigió por nota a la Dirección del Puerto, solicitando su intervención ante las autoridades de la Dirección General de Rentas, a fin de que se reconsidere lo dispuesto por la misma, al exigirle el servicio de un guarda aduanero a costa de la misma firma, no siendo necesario bajo ningún punto de vista, ese empleado fiscalizador.

La casa Capón Hnos., sólo importa carbón mineral que es libre de derechos y además nacionalizado en el puerto de Buenos Aires.

Tenemos entendido que en caso de confirmarse lo dispuesto por la Dirección General de Rentas, la aludida empresa importadora, abandonará nuestro puerto.

La Aduana parece empeñada, desde algún tiempo, en causar perjuicios al puerto de Santa Fe. A cada rato toma medidas que afectan a los intereses del comercio, y que por lo general no tienen justificación.

Este es el caso de la firma que hemos mencionado, a la cual se le impone un guarda aduanero sin tenerse en cuenta que sólo opera en nuestro puerto con mercaderías de removido y que por tanto no puede haber contrabando ni defraudación al fisco.

Ya hemos dicho cuando fué clausurado el portón de salida de la estación-puerto del F. C. C. A., por disposición de la Aduana, que ésta incurría en graves errores.

Llevado el asunto a la consideración del inspector general de rentas, señor Carlos Bazo, éste se expidió declarando que correspondía hacer saber al concesionario que debe solicitar previamente la habilitación de la plazoleta que le ha concedido en arrendamiento la administración del puerto de Santa Fe y que en esa ocasión debe imponérsele el pago del sueldo de un guarda. Mientras no se le conceda la habilitación, la Aduana de dicho punto no debe ni autorizar el depósito de mercaderías en dicha plazoleta, ni expender salidas a plaza a los vehículos que carguen la misma.

El director general de Aduanas resolvió de conformidad con el informe del administrador de la Aduana de Santa Fe.

Cabe hacer algunas reflexiones sobre estos asuntos portuarios.

Si la Dirección del puerto no tiene atribuciones para conceder plazoletas con destino a depósito, tampoco debe acordar esos arrendamientos y hacer crear una atmósfera de recelos y desconfianza para el puerto.

Pero la Suprema Corte ha establecido la jurisdicción provincial sobre el puerto, en un juicio que oportunamente hemos comentado y esto significa que tiene aquella Dirección, las atribuciones que le cercenan las autoridades aduaneras. Debe por tanto, proceder con energía, con la intervención del gobierno provincial, a fin de poner término a las extralimitaciones de los funcionarios aduaneros.

Notas

Lenin y Nicolai

La primera parte de la conferencia dicha por Jorge Federico Nicolai ha superado la expectativa muy grande que había despertado. De esta impresión de grandeza ha participado el público enorme que acudió al salón de la Cosmopolita donde ha sabido resistir, estoico, la prolongada espera, la atmósfera asfixiante, el plantón inevitable y el discurso de presentación que pudo ser mucho más breve. Lenin es una figura magnífica de la historia; una de esas criaturas humanas cuyas vidas parecen novelas a través de las inspiradas biografías de Maurois o de Ludwig. ¿Cómo hablar de él sin disminuirlo?

Nicolai se ha plantado frente a Lenin como frente a la esfinge y la ha interrogado. Dicen que alguien, cierta vez, impresionado por la majestuosa grandeza del Moisés de Miguel Angel, lo golpeó en la rodilla exigiendo: ¡habla! Sólo el humano y divino privilegio de la palabra le faltaba al mármol para ser hombre. Nicolai, como semiólogo del corazón que es, se diría que ha metido su mano genial en el pecho de Lenin y le ha arrancado el velo con que el ruso cubría su víscera palpitante, su intimidad, ante los ojos de las gentes y de la historia.

Dos grandezas se han puesto frente a frente, y el público de ayer ha percibido, mudo pero excitado en la alerta, el diálogo de dos almas que se yerguen muy alto en el espacio. Si Lenin hombre, es una cosa que tiene cuatro dimensiones (no olvidemos a Einstein), Nicolai le ha captado las cuatro; lo ha penetrado en anchura, en hondura, en largura y también en movimiento.

Nunca sospechó Lenin que, ya muerto y sepultado, resucitaría alguna vez magníficamente evocado y descubierto por el espíritu grande de alguien que ha sabido ser fotógrafo y buzo al mismo tiempo.

Ayer lo hemos visto a Nicolai con un bella cabeza plástica, estilizada, con su cabello gris indócil, con su mirada arrogante donde no falta la coquetería un tanto irónica del monóculo, de pie o sentado, leyendo con su voz firme y su ademán afirmativo, sus cuartillas en donde la severidad, la inteligencia y la elegancia de estilo, armonizan en el análisis original.

Los griegos tenían una sola palabra con la que designaban la creación bella, poética y sabia al mismo tiempo, esta palabra era música, hoy limitada a un sentido concreto al designar una de las bellas artes. Para los griegos música era sinónimo de poesía y verdad. La conferencia dicha ayer por Nicolai fué, en verdad, música.

Casa de Gobierno

Visita a la Cárcel de Coronda

Esta tarde partió para Coronda, el vice gobernador en ejercicio señor Isidro Carreras, acompañado por el ministro de hacienda y obras públicas, Ing. Alberto T. Casella, el subsecretario de gobierno doctor Rodolfo Doglioli y el secretario de la inspección de jefaturas, señor Juan B. Corte.

El señor Carreras inspeccionará las instalaciones de la Cárcel Modelo en construcción en aquella localidad, con el objeto de tomar disposiciones para su más rápida habilitación.

Viaje del Ministro de Gobierno

Sin previo anuncio, inesperadamente, partió anoche para Rosario el ministro de gobierno doctor José N. Antelo, cuyo regreso se anuncia para el lunes próximo. Se ha informado que el precipitado viaje del doctor Antelo obedece a enfermedad de un miembro de su familia.

Entrega a la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos de sueldos entregó la tesorería provincial a la Junta de Pensiones la suma de 40.000 pesos.

Ministerio de Hacienda

Se designó inspectores de primera de la Dirección General de Rentas, a los señores Manuel Torres y Pedro M. Varela, en reemplazo del doctor Ramón Ortiz Giménez y Arturo Costa, que se acogen a la jubilación.

EL CONCEJO DELIBERANTE APROBO EL PROYECTO PRESENTADO POR EL D. E. SOBRE LOS PAGOS de la DEUDA EXTERNA

En su informe, el intendente hizo el proceso del Empréstito Blair y la malversación de fondos, extendiéndose luego sobre la situación financiera

LA CLAUSURA DE AGENCIAS DE LOTERIAS

El Concejo Deliberante sesionó anoche desde las 21.40 hasta las 23.25 horas, bajo la presidencia del titular, doctor Beltramino, y con asistencia de los demás concejales, excepto los señores Leguizamón y Caminos.

Se dieron por aprobadas las actas cuya lectura estaba suspendida desde la sesión anterior.

Pasóse en seguida a los asuntos entrados, leyéndose la contestación del D. Ejecutivo a la minuta de comunicación de fecha 6 del corriente, relativa a las gestiones para que se sancione una ley de prórroga del período de inscripción para formar el padrón de extranjeros y mujeres.

En la nota se da cuenta de las gestiones realizadas por el D. Ejecutivo ante el gobierno de la provincia.

El doctor Benuzzi propuso que el Concejo se de por satisfecho con las explicaciones dadas por el D. E., dejando constancia de que entiende que la Intendencia ha incurrido en un error al recurrir al P. Ejecutivo para que recabe la sanción de la ley de emergencia, por considerar que podía solicitarla directamente a la Legislatura.

Después de algunas aclaraciones se dió por aprobada esta proposición.

Leyóse una nota del señor Angel Ninez, solicitando exoneración de multa y permiso para reabrir su agencia de lotería, clausurada por orden del D. E.

Proyecto de modificación de ordenanzas

El doctor Benuzzi fundó con breves consideraciones, su proyecto de modificación de las ordenanzas Nros. 2451 y 2749, sobre Lotería y Hogar Propio Municipal, respectivamente. Dijo que en la confección de sus proyectos había colaborado el contador de la Municipalidad señor Benjamín Alvarez, y era de justicia dejar constancia.

Tratarlase de transformar la Lotería Municipal en una Caja de Ahorro con premios, teniendo en cuenta que desde mayo de 1934 deberá desaparecer la Lotería Municipal en virtud de la nueva Constitución.

Una minuta de comunicación

El concejal socialista, señor Blanco Boeri, fundó un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, solicitando la remisión de los decretos y resoluciones dictadas por el mismo durante el período de receso del H. Concejo. Pidió que se declarase de urgencia y se tratase sobre tablas.

A esta altura, entraron en el recinto el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, los secretarios Videla y Arriaga, los sub secretarios y otros funcionarios del D. Ejecutivo, para informar sobre el proyecto de moratoria. Por [illegible] de la minuta, hasta el final de la sesión, aprobándose enseguida tras breves palabras del autor.

Informe del intendente y sanción del proyecto de moratoria

Tomó la palabra el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, refiriéndose a la situación económica de la provincia y a los efectos de la reciente ley de moratoria, y pasó a ocuparse de la situación financiera de la Municipalidad. Estudió el proceso del Empréstito Blair y pidió la sanción de una ordenanza que autorice a la intendencia a modificar la forma de pago.

Refirió la forma en que fué sancionada la ordenanza No. 2328, en el año 1924, autorizando a la Municipalidad a emitir bonos del 6 o/o de interés anual, por un valor de $ 5.000.000, estableciendo la forma en que debía invertirse dicho dinero en construcción de mercados, palacio municipal, atagüía y muro de contención en la laguna Setúbal, construcción del parque Juan de Garay, etc.

Explicó cómo fué reformada luego esa ordenanza en el sentido de no fijar el tipo de colocación de los bonos, al mismo tiempo que en Córdoba se efectuaba un empréstito por licitación. Se licitó en Santa Fe en abril de 1927 y se aceptó la propuesta Blair que ofreció el tipo de 83 o/o en vez de 90 o/o propuesto por el concejal Nigro, único que se opuso a la reforma de la [illegible]. El quebranto fué importante. Detalló las condiciones del empréstito Blair y sus inconvenientes.

Después de hacer la crítica al convenio celebrado por la Municipalidad con los banqueros, se ocupó de la forma dolosa en que se manejaron los fondos hasta que se llegó la intendencia de un hombre honesto, el doctor Ignacio Costa, bajo cuya administración cesaron las malversaciones pero se produjeron los primeros quebrantos en los servicios de amortización e intereses por la baja del peso argentino.

Más adelante se estudió en detalles sobre la crisis financiera sufrida por la comuna a consecuencia de la crisis económica porque atraviesa el país, dando cifras que en varias oportunidades hemos publicado ya en estas columnas. Refirió los trámites realizados para obtener una moratoria, formulando propuestas que los banqueros no aceptaron, insistiendo en el pago de la amortización e intereses, porque tenían conocimiento de que la Compañía Central A. de Electricidad había depositado el importe para el servicio del 1o. de octubre próximo. Pero el gobernador telegrafió a los banqueros que la Municipalidad no podrá atender el servicio del empréstito. Terminó pidiendo que se le autorice a suspender [illegible] las amortizaciones.

Presentó un proyecto de ordenanza, por el que se aprueban las gestiones del D. E. ante los tenedores de títulos del Empréstito Blair, y se le autoriza para suspender los pagos de la deuda externa hasta el 31 de julio de 1935 y para concertar con los tenedores de dicho títulos y letras o sus representantes un plan de pago en el transcurso de esos tres años, que será sometido oportunamente a consideración del Concejo.

A la vez se autoriza al D. Ejecutivo a dirigirse a la Legislatura de la provincia, solicitando la sanción de una ley que le permita ingresar a rentas generales los fondos depositados y afectados al pago de la Deuda Externa.

Breve debate y sanción del proyecto

El concejal Blanco Boeri pregunta si el propósito del D. E. es que se sancione en esta u otra noche, esa ordenanza, a lo que contesta el señor Bobbio que debe sancionarse de inmediato, agregando que no cabe discusión, pues ha habido verdaderos asaltantes...

Benuzzi manifiesta su conformidad, dejando constancia de que los asaltantes de entonces están muy cerca del actual gobierno y del ministro Hueyo. Formuló moción, que fué [illegible].

Así lo aprueba el Concejo.

Cuando iba a votarse en general, tomó la palabra el señor Blanco Boeri, para dar su opinión sobre el manejo de los fondos, con los que se hizo política de comité; e hizo notar que cada santafesino pagaba en concepto de impuestos, en [illegible], subiendo gradualmente hasta alcanzar ahora, pesos 148.

Se originó un diálogo entre Benuzzi y Blanco Boeri, y luego hizo una extensa exposición en favor de la moratoria el Dr. Seghizzi, comparando las situaciones financieras análogas de los años 1871, 1885, 1890, la de los años de la gran guerra europea y la actual. Elogió la política del gobernador, Dr. Luciano Molinas. Calificó de justificada la [illegible] del D. E., [illegible].

Cañete fundó su voto favorable al proyecto de moratoria.

Sometido a votación, el proyecto presentado por el Intendente fué aprobado en general y en particular, por unanimidad.

[illegible]

Debía tratarse acto seguido, la solicitud del Sr. Yunes, para que se le permitiese reabrir su agencia de lotería, pero no existía despacho de comisión por haber llegado a última hora los antecedentes solicitados al D. Ejecutivo. En consecuencia, se resolvió tratar [illegible]



El animal se estrelló contra el camión y lastimó al jinete

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un accidente del cual fué víctima Benjamín Rodríguez, argentino, de 15 años de edad. El menor Rodríguez cabalgaba en un equino por las afueras del pueblo, cuando se acercó un camión piloteado por Antonio Pellegrino. Las explosiones del auto asustaron al animal que comenzó a correr a la par del camión y terminó por estrellarse contra el vehículo. El jinete fué desmontado y al dar contra el suelo se fracturó el brazo izquierdo. Sucedido el accidente el automóvil se dió a la fuga sin que fuera detenido. La policía lo busca.

LA ROPA!...

La señora Angela Vda. de Gómez, domiciliada en calle Urquiza 1133, esta mañana poco antes de las 11 horas, se presentó a la comisaría de la sección cuarta, donde denunció el hurto de ropas, por un monto que no detalla. Agrega la señora de Gómez que anoche dejó un alambre lleno de ropa tendida, y esta mañana notó que alguien lo había "limpiado". La policía procura dar con el autor o autores del "alambrazo".

Remate Judicial

— POR —

Hilario del Mármol

El 26 de septiembre de 1932, a las 10 hs.

[illegible] BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra JUAN LANTERI [illegible]

Al llegar a Urquiza y Garay lo mordió un perro

El señor Antonio Ramos, español, de 53 años de edad, que vive en calle Rivadavia 1812, anoche fué víctima de las iras de un can. Transitaba por calle Juan de Garay, cuando al llegar a Urquiza le salió al encuentro un perro, que Ramos no vió y el que le hincó los dientes en el tobillo derecho. El señor Ramos se presentó en el consultorio central de la Asistencia Pública donde le curaron una herida leve que presenta. La seccional cuarta, que tiene a su cargo el procedimiento, ha iniciado diligencias tendientes a dar con el paradero del can.

La División Judicial instruyó 78 sumarios en agosto

Según el informe que la División Judicial ha elevado a la Jefatura de Policía de La Capital, durante el mes que acaba de fenecer instruyó 78 sumarios. Por accidentes ferroviarios, 2; desacato y resistencia a la autoridad, 1; bigamia, 1; daño intencional, 1; defraudación, 1; ejercicio ilegal de la medicina, 1; ejercicio ilegal de la odontología, 1; evasión, 1; hurto, 23; lesiones, 18; lesiones por accidente, 13; principio de incendio, 2; robo, 6; suicidio, 1; tentativa de agresión, 1; tentativa de suicidio, 4 y violación, 2.

La detuvieron por sospechas y resultó menor de edad

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha detenido a Nélida Rodríguez, argentina, de 16 años de edad, la que llegará hoy a disposición del juez en turno Dr. José María Rosa.

La detención de la Rodríguez se ha llevado a cabo luego de una serie de diligencias; hace dos días la menor ingresó a una casa inmoral de la localidad nombrada. Se [illegible] una cédula de identidad expedida por la policía de Rafaela, el 9 de agosto. Dicho documento le fué entregado de acuerdo a la partida de nacimiento que presentó en la que consta que ha nacido en Pilar en el año 1910. Apremiada la detenida confesó toda la verdad: dijo que no nació en Pilar, sino en Luján, Pcia. de Buenos Aires. Terminó dando el nombre de un sujeto que es quien la ha iniciado en tan condenables actividades. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el corruptor de la Rodríguez.

TRIBUNALES

PERENCION DE INSTANCIA

La sala de 1a. turno, secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio que sigue Justo J. Cabal contra María L. Mosconi Vda. de Vergelli, sobre reivindicación, declarando perimida la instancia con las costas del artículo [illegible] del Código P. Civiles. Establece la sala que desde la fecha que quedó paralizado el procedimiento ha pasado el tiempo que marca la ley, cumpliendo la perención.

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto por el que declara herederos de Juan B. Merlo y a la vez concede la autorización solicitada por Juan Bautista Merlo, curador del insano Angel Merlo y a don Luis Busaloso, padre de Agustina Catalina, Mercedes Mafalda y Clementina María Busaloso para que en el carácter de herederos, juntamente con los demás herederos, vendan al contado por $ 10.000 una fracción de terreno que poseen en condominio ubicada al norte de esta ciudad.

JUICIO SOBRE DESALOJO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio que sobre desalojo sigue Gabriel Bolatti contra Juan Albertinazzi, se hace lugar a la acción y se condena al desalojo dentro de 10 días, con costas.

COBRO DE PESOS

En en juicio que por cobro de pesos sigue Oscar Wildermuth contra Macedo Rodríguez, se declara perimida la instancia, con costas.

—En el juicio Falco Gragnolino y Cía. contra Juan Alberioni, cobro de pesos, se condena al demandado al pago del capital, intereses y costas.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Robert, Pusteria y Cía. contra Alciro A. Godoy, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Antonio Butarelli se concedió la venia solicitada por Filomena Charpin de Butarelli para que en nombre de sus hijos menores venda una fracción de terreno ubicado en Cululú.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Catalina Masoglio de Rovera se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José Soto Mendoza.

SOBRE ABSOLUCION DE POSICIONES

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio que sigue Buchmann y Decorte contra Silvio Cernotto, sobre cobro de pesos, para resolver la incidencia planteada de que absuelva posiciones la parte actora, se hace lugar a la oposición opuesta por el doctor Carlos González. Establece el juez que los tribunales de la Capital Federal se han pronunciado estableciendo que si una sociedad es la demandada, la absolución de posiciones corresponde al representante de ésta y no a cada uno de los socios individualmente. (Jurisprudencia Argentina, Tomo 7, Pág. 377).

SENTENCIA DE REMATE

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia de remate en el juicio que por cobro de pesos sigue Potitro Santucci contra Séptimo Santucci de Marcos, Pablo José Santucci, Josefa Santucci de Fernández Fariza y Rosa Santucci de Di Lorenzo, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Perisari en $ 20.

JUICIO TRANSADO

En el juicio que sigue Francisco Fernández Santiago contra Joaquín Blanco, sobre disolución de sociedad, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió una resolución. Atento el convenio que las partes han acordado de disolver la sociedad colectiva denominada Corporación Industrial de Alpargatas y Zapatillas que gira bajo la razón social de Fernández y Blanco, quedando a cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor Francisco Fernández Santiago.

DESIGNACION DE DEPOSITARIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, dictó resolución en el juicio que sigue la sucesión de A. Guilland contra Gregorio Russo, cobro de pesos, para resolver la apelación interpuesta contra el auto que mantiene la designación de depositario del bien embargado en la persona de Rogelio Muñiz, el juzgado confirma el auto apelado, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Milesi en $ 20 y $ 10 Dr. Carlos.

REGULACION DE HONORARIOS

En la convocatoria de acreedores de Lanteri Hnos. fué homologado este concordato aprobado por la junta de acreedores: 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados; 2o. Pago del 50 o|o de los créditos comunes con garantía y en esta forma: 10 o|o a un año, 20 por ciento a dos y 20 por ciento a tres años. La situación de esta firma es:

Activo	$ 900.363.91
Pasivo	421.322.26

Se regulan los honorarios del doctor Sixto Bayer por sus trabajos en este juicio en $ 15.000 y $ 8.000 los del procurador Antonio J. Ferrari.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Bautista Seguro se concedió la autorización solicitada por Rosa Bartola de Seguro para que en nombre de sus hijos menores, juntamente con los herederos mayores de edad, vendan a los señores Pedro M. Antonio y Andrés Sabena por un precio no menor de $ 41.000 los inmuebles a que se refieren.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Elías López para rectificación de partida estableciendo que el verdadero nombre es como queda dicho y no Albano López.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Catalina Grasso de Peirotti se declaran herederos a su esposo Domingo Peirotti y a sus hijos Dominga María, Margarita Catalina, Alfredo Domingo, Ana Catalina, Teresa Francisca y José Andrés Peirotti.

—Por la secretaría Passeggi, juez doctor Ferrer, se dictó auto declarando herederos de Miguel Devalle a su esposa María Andino y a sus hijos Amadeo, Juan Cristóbal, Emilio Francisco y Angela Devalle.

—En el sucesorio de Pedro Guardamagna y Clotilde Milanesi se declaran herederos a sus hijos María Luisa, Rosa, José Luis, Angel Bautista, Pedro y Carlos Guardamagna y por fallecimiento de Pedro Guardamagna a sus hijos María Luisa, Rosa, José Luis y Angel Bautista y sus nietos José Genaro y Clotilde Angela Guardamagna que concurren en representación de su padre don Carlos J. Guardamagna.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen doctor Ibarrios por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Gabriel Lugo, por el delito de lesiones. Se le condena a cinco meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El mismo juez decretó la libertad bajo fianza del procesado José Marino.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA — CONDENA

En el proceso contra José Marino por lesiones se le condena a dos años de prisión, dejándola en suspenso. El juez establece que el hecho de haber ocultado el arma el procesado y no haberse presentado a la autoridad, son presunciones de que no obró en la forma que él pretende hacer creer pues, el que obra en legítima defensa, busca inmediatamente a la autoridad para que tome intervención. Por ello lo declara culpable calificando el delito de lesiones graves (art. 90 C. Penal). El juez dice que no puede pasar por alto la contradicción existente entre el informe producido por forma que él pretende hacer creer, Aguirre y las constancias de autos, en especial el informe del médico forense donde se afirma el médico de policía doctor Luis ario Mazza, no es de bala sino de arma punzo-cortante. El citado informe hecho a la ligera posiblemente y a base de manifestaciones de la víctima ha producido consecuencias gravísimas desde el momento que la mayor parte de los testigos estuvieron privados de libertad durante seis días, porque se presumía que obraban con falsedad, al manifestar que el procesado había producido la herida con cuchillo. Por ello, termina el juez, deben enviarse estos antecedentes al señor juez de instrucción en turno para que proceda a formar el sumario respectivo y deslinde responsabilidad del facultativo que expidió el informe estableciendo que la herida era de bala, cuando en verdad era de cuchillo.

SENTENCIA EN CAUSA CRIMINAL

El juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el proceso contra Benito Sosa, por hurto; y José Pereira, resistencia a la autoridad. Condena a cada uno a seis meses de prisión dejándola en suspenso a Pereira; y Sosa termina su condena el 11 de septiembre del corriente año.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos

En el Registro Público de Comercio de esta capital quedaron anotados estos contratos.

H. y E. Lanteri y Cía.
Domicilio: Reconquista.
Duración: Indeterminada desde el 1o. de julio de 1932.
Socios: Héctor Jerónimo Lanteri, Eduardo Froilán Lanteri, Enrique Foglia, Manuel Gil y Pedro Antonio Lanteri.
Capital: $ 37.557.89.
Ramos: Generales y comisiones y consignaciones.

—Benzo y Cía.
Domicilio: San Carlos Centro.
Duración: Indeterminada desde el 29 de agosto de 1932.
Capital: $ 7.000.
Socios: Juan Benzo y Constancia Perrio de Martínez.
Ramos: Imprenta y librería.

—Jorge Carlos y Domingo Caussa.
Duración: 10 años desde el 17 de agosto de 1932.
Socios: Jorge José, Angel, Domingo Juan y Carlos Caussa.
Ramos: Explotación de campos, agricultura, ganadería, hacienda y cereales.
Capital: $ 4.000.

DISOLUCION

Quedó anotada la disolución de la firma Cuevas Acosta y Cía. que operaba en esta plaza con ramos de explotación de la guía oficial de la provincia de Santa Fe. Queda a cargo del activo y pasivo don R. Ernesto Meiners.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO

Secretaría Bermúdez

María Vda. de Citera contra M. E. F., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

—Francisco Hernández contra H. Y., ídem, ídem.

—Fabi Pérez de Zaballa contra F. R., ídem, ídem.

—Angel Maurino contra A. G., se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Enrique Ventura contra A. T. ídem, ídem.

—Manuel Moreno contra E. F., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento para el caso de que si así no lo hiciere, de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Amparo Loza viuda de Puig contra C. F. de C. G., se resolvió rechazar la demanda de desalojo promovida en estos autos, con costas. En setenta pesos nacionales se regulan los honorarios del doctor Rivera.

—Compañía Singer contra M. O. R. y C. R., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Domingo Francia contra R. Oi B., se resolvió, ídem ídem.

—Compañía Singer contra L. R., se resolvió ídem, ídem.

Robaron en una estancia del Distrito Ascochingas

La policía de Ascochingas ha iniciado sumario tendiente a poner en claro una visita llevada a cabo noches atrás en la estancia "La Cantábrica", sita a la altura del Km. 30. Según don Javier Argüello, que administra dicho establecimiento, en horas que se hallaba entregado al descanso, entraron sujetos que desconoce y se llevaron ropas y objetos por valor de 150 pesos. La policía hace diligencias.

La policía de Rafaela persigue a los indeseables

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta que el jefe de investigaciones, señor Parodi, ha iniciado una batida en contra de elementos del hampa, la que ha sido de resultados positivos. En la "razzia" cayeron más de quince sujetos, entre ellos: José Francisco Russo, Antonio Conti, Mario Petti, José Halpré y Luis Callen, suficientemente conocidos por la policía. Serán traídos a Santa Fe a disposición del juez en turno Dr. José María Rosa.

Al verse descubiertos se tomaron a tiros con el dueño de casa

En horas de la noche del jueves, amantes de lo ajeno penetraron a la casa de familia de Ignacio Cejas, domiciliado en Ceres, departamento San Cristóbal. Al ocupante de la finca lo despertaron ruidos extraños y vió a dos personas que se aprestaban a alzarse con objetos y ropas. Al darles voz de alto, los "cacos" sacaron armas y la emprendieron en contra del dueño de casa. Cejas a su vez tomó una pistola y repelió la agresión poniendo en fuga a los asaltantes. Atraída por las detonaciones llegó la policía hasta la casa del suceso: encontró tendido frente a la puerta de entrada a Pedro García, que presenta una herida de bala en la pierna derecha, y detuvo, después de fuga accidentada, a José Villarruel, los que resultaron ser autores de la visita. Los detenidos han sido puestos a disposición del juez en turno.



Sorteo de los conscriptos de la clase de 1912

DISTRITO No. 37

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Continuamos publicando la lista de ciudadanos de la clase de 1912 que pertenecen al Distrito No. 38. La nómina de hoy corresponde a

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

AMBROSETTI

Hilguero Timoteo Victorio, 3029; Clausen Pedro Augusto, 3253; Iturre Cándido Sandalio, 0138; Yost Eduardo, 0224; Ocampo Uraldo, 2846; Schneller Eduardo, 1177; Pregot Anacleto, 3797; Uviedo Florindo, 3664; Iturre Gregorio, 2003; Michlig Felipe, 0436; Rojas Vicente Oscar, 1051; Stroeam Miguel Serafín, 3799; Enrique Francisco, 3078; Clausen Julio, 2808; Pérez Eduardo, 1390; Burgos Manuel, 0607; Vivas Bonifacio, 2853; Bernard Juan Rafael, [illegible] Valdez Salvador, 1266; Bamatter [illegible].

ARRUFO

Piccola Rafael José Mario, 0366; Restelli Mauricio Enrique, 3058; Beschio José Argentino Francisco, [illegible] la Crisanto, 0316; Rosso Domingo Toribio, 0836; Lull José, 3635; [illegible], 3603; Paulón Santiago, 0641; Ludmer José, 3507; Mourano Robustiano, 3309; Berte[illegible] 0290; Villalba Roque, 1230; Barrera Mario Pierino, 0754; Massa Julio, 2754; Crocetti Bartolomé, 2241 [illegible] Pepa José Angel, 2772; [illegible] Rufino, 0050; Márquez Juan, 2652; Castellanos José de los Santos, [illegible] Suppo Eustaquio Carlos, 0670; Leguizamón Simón, 1208; Boidi Fe[illegible] Lu-

na Esteban, 1833; Ribotta Alfredo, 2245; Catodevilla Luis, 3471; Martínez José Aurelio, 2660; Negri Francisco Domingo, 3634; Giacomi [illegible].

CERES

Martínez Alfredo Camilo, 3218; Gaggino Juan, 3406; Lescano Cornelio, 2504; Franco Laureano, 3627; Botta Aquilino Costancio, 2723; Guterman Abraham, 2142; Ganin Juan Victorio, 1092; Andrada Juan Carlos, 1951; Froimovich Salomón, 2121; [illegible] Hermenegildo, 2641; Fuentes Segundo Eudosio, 2191; Galatto Matías, 2993; Cejas Cruz Alejandro, 0072; Cejas Laureano, 2420; Nieva Félix Atanasio, 0777; Carena José Gabriel, [illegible] Eugenio, [illegible] Estanislao, 1525; Galván Daniel, 0816; Dallaglio Héctor Carlos Cástulo, 0878; Córdoba Emiliano Urtaus, 1766; Revelli Raymundo Antonio, 1968; Figueroa Justino Rogelio, 1365; López Manuel, 1870; Gómez Eliseo Roque, 2039; Ruffino José Irineo, 1905; Ferrero Alfredo, 0565; Saldá Ricardo, 1492; Faure Miguel Francisco, 0751; [illegible] Alfredo, 2312; Cometto Antonio, 0164; Bau[illegible] 3466; Sosa Aníbal Romualdo, 1724; Cattáneo Emilio Angel, 3733; Bollis Claudio Luis, 3366; Reliak Abraham, [illegible] Gesto, 1465; Moreno Ovidio, 1738; Goyenechea Paulino, 2850; Sánchez Javier [illegible]; Sánchez Faustino Werfil, 3559; Macello Miguel Angel, 1398; Genda [illegible] Estanislao, [illegible], 0303; Jaime Pedro Segundo, 3370; Ibáñez Juan [illegible] sindo, 2405; Valdez Candelario Belisario, 1858; Barrios Angel, 2060; Bértora Luis, 0989; Herrera Felipe de Jesús, 2075; Espíndola Gaspar de Bono, 0212; Fabrani Víctor [illegible], 1517; Sosa Leonildo Bonifacio, 3463; Rodríguez Miguel Angel, 2419; Teplitzky Marcos, 0635; Vivas Telmino Lorenzo, 3337; Martidoni Angel José, 1870; [illegible], 1305; Noriega Juan Rodolfo, 0649; Anles Florentino, 3156; Favau Cayetano, [illegible]; [illegible] José, 3774; [illegible], 0069; Doker Daniel, 2527; Sánchez Facundo Primitivo, 0554; Berman Abraham, 3492; Ceccarelli Pacífico Francisco, 2864; Herrera Eduardo, 1150; Pascuale Juan Felipe, 2920; Nieto Leoncio, 0979; Mansilla Pedro, 0306; Gorosito Julián Napoleón, 3650; Gudiño Teodoro Armando, 2395; Navarro Elías, 3541; Tolosa Carlos, 3437; Ríos Dolores, 0124; Gutiérrez Domingo Eudoro, 0665; Peralta Doroteo, 0542; Mantovani Armando Pepino, 0007; Pérez Mariano, 2390; Arce Dámaso, 2391; Chesta Bartolo Antolín, 1709; Rodríguez Juan de la Cruz, 3791; Bosio Santiago, 0085; González Narciso Francisco, 1529; Guirado Enrique, 3674; Volpi Urbano, 2343; Cravero Manfredo Esteban, 2606; San Martín Horacio, 2258.

CONSTANZA

Vivas Horacio Antonio, 3264; Alesso Luis, 1698; Madril Domingo, 2762; Redifecci Josué Gualberto, 3474; Santillán Cruz, 3339; Cipolatti Marcos Raúl, 2525.

COLONIA ROSA

Mansilla Juan Andrés, 2106; Dante Albino Jorge, 0588; Leguizamón Ramón Bonifacio, 2010; Degano Luis María, 2748; Ruffinatti José, 2930; Lamberti Bartolo Domingo, 3605; Faule Lorenzo, 2543; Bosio Guerino Egidio, 0464; Lucero Juan Pablo, 2899; Díaz Cayetano Rosendo, 1583.

Botto Juan Bautista, 2269; Giono José, 0985; Fabbiri Galeano Segundo, 1067; Schinner Jerónimo, 2701; Raviolo Bartolo José, 1819; Racetto José Miguel, 1284; Pecorini Realdo, 1243; Díaz Remigio Arturo, 0735; Costamagna Bartolomé, 1021.

HERSILIA

Calamari Humberto, [illegible]; Bustamante Dacio Hilario, 2614; Rivero María Dardo, 2728; Colasso Vicente, 0113; Orlanda Francisco Mauricio, 2685; Ruven Francisco Luis, 0874; Hetrea José, 1101; Kalbermater Rafael Gregorio, 2534; Abriata Tercilio, 1962; Paulón Cornelio Casto, 1049; Oreglia Florentino, 1439; Lingura Juan, 3455; Barriaso Pedro Carmelo, 1498; Menes[illegible], 0761; Rossi Atilio, [illegible] Rener, 1496; Barraza Nieves, 0534; Gaita Miguel, 2606; Figueroa Benjamín Dermidio, 0409; Fávaro Pedro José, 1164; Ordóñez Cloto Marcelino, 0105; Alazi Manuel, 2474; Figueroa Bergamín Dermidio, 3672; Reynoso Victorio, 1897; González Narciso, 0738; Arce Teodoro Pedro, 0613; [illegible] Marcelino, 2911; Gattari Roberto Victorio, 2102; Willener Atilio José, 2623; Castro Urilfrido Benito, 2048; Rodicl Francisco, 0898; Bulfou Marino, 2649; Villarreal Angel [illegible], 0813; Ricarte Nicolás, 2254; Ruiz Díaz Carlos Inocencio, 1036; Ponce Clotildo, 1136; Bertolín Raúl Nazario, 2211; Botta Angel, 2231; Bezi Amado, 3148; Guevara Félix Florentino, 0651; Wilson Clemente, 0664; Galfré Pedro, 2318.

LA VERDE

[illegible] José, 1735; [illegible] José, 0833; Suárez Genaro, 3006; Paiva Vicente, 1169; Dalmasso Bartolo, 3278; Pérez Rudecindo, 1601; Pérez Ventura, 1331.

MONIGOTES

Pomater Juan Luis, 3004; Schemberg Isaac, 3294; Zocol León, 1422 [illegible] Brigler Rodolfo, 0782; Briggiler Ed[illegible], 1127 Grande Domingo, 2043; Toldo Er[illegible], 1246; Chare Eliseo Aquisleo, 3702; Arquino Miguel, 3177; Riboldi Amé[illegible] Santiago, 3350; Cavia Tomás Primitivo, 2374; Barreras Ramón Rosa, 0277; [illegible]; Méndez Domingo, [illegible]; Oesquer Hernan Emilio, 3556.

MOISES VILLE

Gilbert Jaime, 1102; Teitelbaum Marcos, 3722; Sepiarsky Bernardo, 1846; Werbin Jacobo, 1232; Gerzovich José, 0206; Calejman Israel, 2202; Scaraña Luis, 1886; Aguilar Juan Pablo, 3343; Kosiansky Aarón León, 1312; Yolsky Gabriel, 1770; Kraf Francisco, 0485; Leiva Noel Policarpo Ramón, 2779; Durbano Mateo Segundo, 0906; Ghione Santiago Marco, 0032; Bravo Martín Mentón, 1954; Blufstein Gregorio, 0114; Berdicharsky Gregorio, 1428; Sánchez Marcelino, 3263; Schepsuk Aarón Luis, 3376; Barale Vidal Estanislao, 0822; Gómez Domingo Adán, 2548; Elsener Carlos Alfonso, 3877; Lapovsky Isaac, 2508; Elin Jacobo, 2376; Katz David, 2066; Staravolsky Bernardo, 2126; Fridman Moisés José, 2615; Weinscheibaum Noé, 1065;

Poggio Lorenzo Jorge, 2932; Guelerman Jaime, 3424; Kaplan Noé, 3453; Efrou Isaac Jacobo, 2994; Chiquinelli Luis, 0694; Grines Pedro, 2326; Gómez Tránsito Roque, 3107; Dolinsky Mauricio, [illegible] Schapsuk Hersel, 1875; Driben Samson, 2461; Elkilis Levi, 0317; Lulkin Mauricio, 3306; Isasa Juan Crisanto, 0192; Moreyra Mauricio, 0470; Strak Guillermo, 1199; Landriel Severo, 0463; Etudie Lucio, 3474; Erbes Enrique, 1242.

PALACIOS

Itquem Herman, 3684; Russo Florencio, 3651; Mottura Antonio, 1200; [illegible] Agustín, [illegible]; Allasino Antonio, 2306; Merlo Francisco, 3170; [illegible] Pedro, 1911; Feldman Natalio, 1862; Koraj Rajmiel 3383; Tulisso Juan, 2913; Izaguirre Hipólito Máximo, 2141; Sánchez Enrique Hipólito, 2228; Grosvald Mauricio, 2117; Barale Esteban Enrique, 2341; Ferrero Bartolo, 3459; Inglese Eduardo José, 2197; Acuña Salustiano, 1742; Cabrera Lizardo Macario, 2638; Rogovsky Samuel, 3030; Mansilla Julián, 1712; Tulliso Eduardo Teodoro, 2770; Molina José Francisco, 1168; Salenta Samuel, 0307; Unzaga Juan Aristóbulo Orlando, 3272; Centurión José, 1978; Yacomovsky Meyer, 1012; Moscovich Harón Luis 0018; Waisman Hellen, 1761.

RIPAMONTI

Rafaelli Tranquilo Séptimo, 0537; Olivero Antonio, 3031; Trucco Ignacio Miguel, 2693; Rossini Bartolo Constancio, 0140; Bertona Luis, 0566; Bertero Felipe, 0510; Bogdanich Vicente Hilario, 0231; Santi Natalio Benito, 2976; Verone José, 1550; Tossoratto Alfredo, 2290; Nari Elecipo Ambrosio, 2334; Nari Juan Bautista, 0521; Maletti Luis Angel, 2539; Peretti Líbero Víctor, 1773; Trejo Cruz Cevellón, 2187; Vizgarra Julio Fortunato, 0022; Peñaloza Elpidio, 3532; Zambrano Plácido Wilfrido, 0110; Lingua Bartolo, 2452; Santi Domingo Francisco Tomás, 0772; Gerlero Serafín 2314 Fontanesi Nicodeu, 1713; Rasppo Benito Tomás, 3455; [illegible] Jorge, 0134; González Roque Jacinto, 2221; Malagueño Luis, 2571; Gottero José Félix, 3809; Noriega Jerónimo Lorenzo, 3457; Guardiero Angel, 0462; Diggiovanni Alejandro, 0019; Durán Lucas Ramón, 1797; Chiavassa Esteban Luis, 2050 Madera Félix, 1610; Pelossi José, 0380; Villarreal Amado José, 1469 Soldano José, 0457; Fauda Mateo José, 1593; Carranza Juan Rodolfo, 1060; Maldana Cándido, 2293; Costamagna Enrique, 3065; Ortolani Antonio, 0829; Farías Arsenio, 2759.

SAN CRISTOBAL

Roldán Reynaldo, 2347; Camerlo Santiago Luis, 1369; Peralta Eralio, 0125; Kalbermatler Silverio, 3237; Branchini Domingo Armando, 3740; Godoy Adán, 2153; Bouquet Erasmo Emilio, 0103; Tiussi Francisco Atilio, 0077; Lottersberger José Francisco, 2854; Ojeda Ramón, 0153; Gordillo Julián Francisco, 1355; De Pedro Vicente Baltazar, 1342; Rodríguez Bonifacio Guillermo, 2934; Corvalán Nieves, 1076; Farías Francisco, 3498; Meinardi Juan Pedro, 2761; Tomás Juan Bartolomé, 1594; Mangold Alcides, 2053; Figari Arturo César, 1852; Edward Marcelo, 0148; Molina Aristóbulo Damián, 3151; Dutruel Francisco Agustín, 2563; Retamar Ricardo, 3384; Filchel Anselmo, 3769; Piriz Silverio Isidoro, 0503; Rodríguez Guillermo Romeo Oscar, 3125; Burellas Emilio, 0501; [illegible] Luis, 0384; Lasso Andrés, 3431; Valenzuela Mateo, 2165; Campeñón Gregorio, 3323; Delgado Santa Cruz, 0320; Ruiz Horacio Teobaldo, 3738; Del [illegible] Horacio, 0839; Scheike Juan Guillermo, 2029; Icasuriaga Laureano, 2297; Gilhano Santiago Alberto, 2597; [illegible] José Gaytán, 1625; Milano José, 2264; Pirani Luis, 2941; Romero Asigio, 1574; Mangoldt Oscar Armando, 3027; Rodríguez Martín, 2724; Silverio Lucio, 1238; Vázquez [illegible], 0365; Ortiz Agustín, [illegible] Juan, [illegible] Oliva Avelino Roque, 0861; Ortiz Calixto Aníbal, 3170; Rodríguez Carlos, 3320; Pergasere Juan de Dios, 1315; Sera Víctor, 3576; Insaurralde Uvaldino Fidel, 1412; Ayala Loreto, 1413; Domínguez Pedro, 0806; Trapani Pablo, 0774; Caporilla Francisco Ernesto, 0070; Cantero Bernardino, 0239; Molino Aníbal Francisco, 3095; Castillo Angel Anselmo, 1405; Gamarra Pedro Ludovico, 0886; Contreras Froilán Rogelio, 2538; Olivares Juan, 3392; Argañarás Juan Gil, 3248; Peralta Roque Pascacio, 0636; Alfaro Rufino, 1596; Mariani Pedro, 2206; Lagger Telmo Jerónimo, 3739; Vissani Antonio Décimo, 27[illegible] Núñez Riquel Nicomedes, 2042; Suanes Rafael Pedro, 0515; Franconi Rodolfo Ceferino, [illegible] Pizarro Adolfo, 2710; Gonsebate Francisco, 0473; Rivero Juan Luis, 1269; [illegible] Roberto Ignacio, 0819; Suñez Oscar Calixto, 1792; Monge Laureano, 1541; Díaz Joaquín Román, 1327; Balbinotti Luis, 2069; Jordán Juan, 2325; Tosse Domingo José, 2690; Gaetan Navidad Carlos, 2741; Jansor Felipe, 0228; Arce Gregorio, 3595; Pennacino, Miguel, 1786; Torressi Américo Ramón, 1773; García Miguel Eusebio, 3594; Ferrere Crispín, 3441; Woscoff Isaac, 3387; Anzorena Ricardo Angel, 2225; Berger Deolindo, 1772; Mansilla Juan Antonio, 1070; Oudry Mauricio Américo, 0161; Del Turco Florino, 2442; González Tomás Rufino, 3472; Eusebi Rodolfo, 1647; Helguera Roberto, 2865; Almada Cristóbal, 0949; González Demetrio Néstor, 3800; González Julio Argentino, 3622; Roggan Carlos Augusto, 3213; Mayol Pedro Juan, 1141; Traversi Francisco, 0181; Scilironi Roberto, 1815; [illegible] Demetrio, 3721; [illegible] 3188.

SAN GUILLERMO

Astore Pasino, 1002; Minetti Pedro, 3246; Lamberti Juan, 1585; Sabena Pedro Antonio, 0383; Doro Pedro, 2323; Barroso Juan Antonio Bernardo, 2427; Besai Héctor Domingo, 2869; Molinari Ricardo José, 3000; Gutiérrez Crescencio Hermógenes, 0686; Barrios Antonio Fortunato, 2033; Protti Angel Alejandro, 2309; Rosso Domingo, 3440 Mottura Angel Sebastián, 3484; Quatrochio Rubén, 0296; Giambeaut José, 1459; Martinotti Alejandro, 1362; Rosso Juan Bautista Ignacio, 3094; Zurbriggen Ignacio, 2497; Gandolfi Emilio Juan, 2805; Costamagna Pablo, 2109; Marini Elidio Pablo, 2726; Eberhardt Luis Juan, 0417; Venger Victorio Guillermo, 0944; Sarnotti Guarino Luis, 2960; Racca Luis Rafael, 1091; Martina José Jorge, 3109; Pachiotti Luis, 1395; Cortes Enrique, 2702; González Andrés Raúl, 3301.

SOLEDAD

Videla Mauricio, 0162; Torres Juan Andrés, 0056; Taborda Carlos Hugo, 3194; Escobar Jesús, 2203; Díaz Antonio, 3683; Armelino Agustín Paulino, 1217; Francani Francisco, 0622; Sasia Antonio Francisco, 2331; Maldana Julio, 0444; Ciffarini Segundo, 3[illegible]; Passeli Angel Delicio, 2604; Giordano Máximo, 0178; Gatti Adán Bautista, 0909; [illegible] Victorio Mateo, 2002; Charra Andrés, 3387; Giordanino Paulino [illegible], 0[illegible]; Brillada José Antonio, 1831; Bergesio Alfredo Américo, 1649; Román Pedro Honorio, 3235.

Luvino Andrés Angel, 2227; Monier Carlos Constancio, 1006; Cachiolati Pedro Crespino, 3609; Alvarez Fermín Ignacio, 2253; Giordano Rogelio, 1665; Wenk Antonio Arnoldo, 1565; Marengo Miguel Fortunato, 0168; Aguirre Santa Cruz Dámaso, 2417; Bastide Cirilo, 2545; Fernández Enrique, 1209; Patrono Pedro Luciano, 2315 Manresa Juan, 1542.

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1932

COMBINACIONES

Santa Fe S. F. Salen: Lunes y Viernes . . . . 23.15 — Alta Córdoba C. C. Salen: Martes y Sábado 17.00
Alta Córdoba C. C. Llegan: Martes y Sábado . . . 10.45 — Santa Fe S. F. Llegan: Miércoles y Domingo . . . 4.25

COINCIDENCIAS
(Central Norte Argentino)

Para Tucumán	De Tucumán
San Cristóbal S. F. Llega: Martes, Jueves y Sábado . [illegible]	San Cristóbal C. N. A. Llega: Miércoles, Viernes y Domingo 13.45
San Cristóbal C. N. A. Sale: idem., idem . . . . . [illegible]	San Cristóbal S. F. Sale: idem., idem. 15.04

(Central Argentino)

Diarios	Diarios
Santa Fe S. F. Salen: 6.40, 17.10, 23.40.	Retiro C. A. Salen: 22.00, 8.00, [illegible]
Rosario S. F. Llegan: 11.06, 21.33, 6.05.	Rosario C. A. Llegan: [illegible]
Rosario C. A. Salen: 12.00, 2.35, 8.30.	Rosario S. F. Salen: 7.40, 17.35, [illegible]
Retiro C. A. Llegan: 19.55, 7.45, 11.45.	Santa Fe S. F. Llegan: [illegible], 1.35.

NOTA: — Por demás trenes véanse carteleras.

Combinaciones entre Santa Fe S. F. - Alta Gracia C. C. y vice - versa

Salida de Santa Fe S. F. los Lunes y Viernes a las 23.15 h., efectuándose la llegada a Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 10.45 h.

Salida de Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 17 h., efectuándose la llegada a Santa Fe S. F. los Miércoles y Domingo a las 4.25 h.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Desde Laguna Paiva

Ha dado a conocer su memoria y balance la Soc. "Hispano Argentina" en el período del [illegible] de septiembre 1931 al 1o. del actual.

Ingresos: Función teatral del 21 de noviembre de 1931, $ 251.80; Función pro-Empréstito Patriótico, 70.95; Kermesse diciembre de 1931, 747.91; según recibos cuotas sociales, 1.900.60. Total $ 2.971.16.

Egresos: Pagos a farmacia, $ 104.70; pagos doctor, 246.00; pago o/o cobrador, 185.55; pago alquiler local, 231.00; subsidios pecuniarios, 1.230.50; gastos varios, 330.20. Total: 2.327.95. Saldo en caja, $ 643.21. Total: $ 2.971.16.

Es digna de elogios esta institución por su obra benéfica y cooperativista que con la importante y decidida acción de su presidente, Sr. Juan B. López, cuyas dotes de actividad y honestidad han sido siempre valoradas en este pueblo, lleva a cabo una obra que merece ser elogiada.

UN BAÑO PARA GANADERIA EN HAUMONIA

(De nuestro Corresponsal)

Con un suculento asado con cuero al que concurrieron aproximadamente unas 200 personas, inauguró un baño para animales, el señor Alberto Prax, el cual viene a llenar una necesidad muy sentida, por cuanto con tal feliz iniciativa se impedirá se propaguen tantas plagas, como ser: garrapatas, piojos, etc., principalmente en el vacuno. Todos los hacendados de los alrededores pueden hacer uso del baño de referencia abonando un moderado importe que, en resumidas cuentas, les será muy provechoso.

Con esto el señor Prax demuestra una vez más el interés que tiene en Fomentar la ganadería, y [illegible] ser imitado por otros hacendados, que debido a la distancia que les queda, no pueden hacer uso de él.

AGRICULTURA

Aprovechando que las tierras se encuentran húmedas, los colonos siguen labrándolas en forma intensa.

EPIDEMIA EN EL GANADO YEGUARIZO

Aun no tiende a desaparecer la epidemia en el yeguarizo, ocasionando una gran mortandad.

VIAJEROS

Para y de Resistencia el señor Alberto H. Mottet.

—De y para Horquilla, la señorita Teresita Belavita.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don PABLO CASTAÑEIRAS contra HUGO MANNINI y MARIA L. de MANNINI sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto siguiente: "Santa Fe, septiembre cinco de mil novecientos treinta y dos. — Estando vencido, según informe verbal del actuario, el término acordado a los demandados para estar a derecho y reconocimientos de firmas y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebeldes a los demandados y [illegible] por reconocidas las firmas puestas al pie del documento presentado. Notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario EL LITORAL. — FERRER, ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica para su notificación a los demandados. — Santa Fe, septiembre 6 de 1932. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.
No. 21721|v|10|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta ciudad, se hace saber: Que en los autos [illegible] GIEBRE y Cía. contra N. N. sobre cobro de pesos 388.15, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, trece de agosto de mil novecientos treinta y dos. Por entablada formal demanda ejecutiva. Cítese y emplácese por medio de edictos que se publicarán por veinte veces durante treinta días en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, para que al demandado N. N. o los PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía [illegible] — Ré Carreras. Ante mí: C. Bergallo Andrade". En consecuencia, se cita y emplaza al que o a los que se consideren propietarios o poseedores del inmueble ubicado en esta ciudad; [illegible] reno entre Primero de Mayo y Cuatro de Enero, que mide más o menos tres metros noventa centímetros de frente al Sud y linda al Sud con calle Moreno, Este, Jerónimo Lazarga y Oeste, Sucesión de Francisco Zurita y Ambrosia Muriel, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, septiembre 5 de 1932. — C. Bergallo Andrade, secretario.
No. 21734|v|6|10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de JUAN NOE y ROSA GARAVAGLIO DE NOE, abierto a solicitud del doctor Manuel J. del Sastre en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre dos de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado como lo expresa, téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don JUAN NOE y ROSA GARAVAGLIO DE NOE, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. — Mántaras. Ante mí: Raúl Inguyen". En su consecuencia, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores Juan Noé y Rosa Garavaglio de Noé a fin de que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, septiembre 4 de 1932. — Raúl Inguyen, secretario.
No. 21650|v|2|10

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del subscripto, se hace saber: Que en el juicio caratulado: COMISION DE FOMENTO DE SANTO TOME contra ANDRES BODINO, sobre apremio, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto diecinueve de mil novecientos treinta y dos. Cítese y emplácese a estar a derecho al demandado, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, veinte veces durante treinta días, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no compareciere, se lo declarará rebelde. — ANADON, ante mí: H. Esquivel". — Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento del demandado. — Santa Fe, agosto 25 de 1932. — H. Esquivel, secretario.
No. 21544|v|24|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre apremio seguidos por el doctor LAZARO B. GRATTAROLA contra doña ELISABETA GIOVANINI DE VERONESI, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre de mil novecientos treinta y dos. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — Ferrer. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los efectos de hacer saber a doña ELISABETA GIOVANINI DE VERONESI, que ha sido declarada rebelde en estos autos. Santa Fe, septiembre 7 de 1932. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.
No. 21743|v|12|9

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, de esta ciudad, Dr. J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de DESIDERIO VILLAGRA o DESIDERIO RAMON VILLAGRA o RAMON VILLAGRA, abierto a solicitud del procurador Antonio J. Ferrari en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre tres de mil novecientos treinta y dos. — Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado cuyo original se devolverá dejando copia en autos. Estando justificado el fallecimiento de don Desiderio Ramón Villagra, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Lunes y jueves para notificaciones. — Al otro sí: téngase presente. — MANTARAS, ante mí: Raúl Inguyen, secretario. — En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por el causante DESIDERIO VILLAGRA o DESIDERIO RAMON VILLAGRA o RAMON VILLAGRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, septiembre 5 de 1932. — Raúl Inguyen, secretario.
No. 21[illegible]